



**Segundo Informe Trimestral del Programa Institucional de las Actividades
en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación
Ciudadana 2026**

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

JULIO DE 2026

Índice

GLOSARIO	4
INTRODUCCIÓN	7
1. RESUMEN EJECUTIVO	10
2. ACTIVIDADES	11
2.1 Implementar procesos para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), que fortalezcan los conocimientos y competencias ciudadanas en torno a los ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM	11
2.1.1 Elaborar, implementar y dar seguimiento a un documento rector que establezca los lineamientos y criterios para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como para la capacitación de las personas responsables que participarán en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027	12
2.1.2 Gestionar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCEC 2026 para el seguimiento, administración y documentación del proceso integración de las MRVyO	35
2.1.3 Elaborar e implementar materiales didácticos, documentos de apoyo y contenidos de capacitación que fortalezcan los conocimientos y competencias de la ciudadanía respecto de los procesos de participación ciudadana que requieren la integración de MRVyO	42
2.1.4 Realizar análisis de los resultados de la aplicación del modelo de profesionalización de las personas responsables de las mesas receptoras, a fin de retroalimentar y mejorar los procesos de integración de estas	50
2.1.5 Realizar acciones de vinculación de las personas susceptibles a integrar las MRVyO a las acciones formativas en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidas en el «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026», relativas a la implementación de acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco, así como a realización de talleres para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con alumnado de escuelas de educación media superior y superior	51
2.1.6 Implementar acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco	52
2.2 Elaborar documentos preliminares orientados al proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla atendiendo al tipo de cargo a elegir, en coadyuvancia con el INE, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, en el que se elegirán diputaciones locales, personas alcaldesas y concejales, así como diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México	55
2.2.1 Recopilar y sistematizar la información generada por el Instituto Nacional Electoral relativa a los avances y etapas del proceso de integración de las MDCU, para efectos de comunicación y referencia institucional	55
2.2.2 Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla relacionados con los cargos de diputaciones, alcaldías y sus concejales	56
2.2.3 Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral respecto de la elección de diversos cargos del Poder Judicial	

	Local dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla que se determine, conforme a los modelos que emita el INE.	56
3.	OTRAS ACTIVIDADES	57
4.	OBJETIVOS ALCANZADOS	62
5.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES POR REALIZAR	66

GLOSARIO

AI	Actividad (es) Institucional (es)
Aula Virtual	Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana
Código	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Convocatoria Única	Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
Constitución Local	Constitución Política de la Ciudad de México
CPEUM o Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPCyC o Comisión	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
Copaco	Comisiones de Participación Comunitaria
DAOD	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
COEyG	Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística
DEGDHECyCC	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Estrategia	Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
Guía MRVyO	Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión en el desarrollo de la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa
Instituto Electoral o IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Instituto Nacional o INE	Instituto Nacional Electoral
Jornada Anticipada o JA	Jornada de Votación y Opinión Anticipada
Jornada Única	Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Ley de Participación	Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Manual	Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.
MDCU	Mesa Directiva de Casilla Única
Modelo de Operación	Modelo de Operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
Mesas o MRVyO	Mesas Receptoras de Votación y Opinión
MRVyOPPP	Mesas Receptoras de Votación y Opinión para personas en prisión preventiva
ÓD o DD	Órganos Desconcentrados/ Dirección (es) Distrital (es)
OPL	Organismo Público Local Electoral
PA	Personal de Apoyo
PAT	Plan Anual de Trabajo
PPP	Personas en Prisión Preventiva
Programa de Mecanismos	Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2026
Programa de Principios	Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026
RMRVyO	Responsable(s) de Mesa Receptora de Votación y Opinión
RMRVyOPPP	Responsable(s) de Mesa Receptora de Votación y Opinión para Personas en Prisión Preventiva
SA	Secretaría Administrativa
SECOEyPC o Personas subcoordinadoras	Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
SEI	Sistema Electrónico por Internet
SIPCEC 2026 o SIPCEC	Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta 2026
TOD	Titular de Órgano Desconcentrado
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos

UT

Unidad Territorial

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la LGIPE, la Constitución Local, el Código, la Ley de Participación y demás normativa aplicable, corresponde al Instituto Electoral la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, así como los de participación ciudadana.

En ese sentido, el IECM goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, se rige bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, así como de racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.

Por tanto, corresponde al IECM la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso, alcaldías y la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad como la Consulta de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.

En el trimestre que se informa correspondiente al 2026 el Instituto Electoral, con auxilio de la DEPCyC, implementó la Estrategia para la integración de las MRVyO, incluida la elaboración de contenidos, materiales didácticos y de apoyo a la capacitación, como parte de las actividades vinculadas con la JA, Jornada Única y, así como para la eventual Jornada Única Extraordinaria¹ que se llevará a cabo próximamente, en las que se realizaron la elección de las Copaco 2026, así como la Consulta de Presupuesto Participativo correspondiente a los ejercicios 2026 y 2027.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 25, apartado F, numeral 2 de la Constitución Local, así como en el artículo 120 de la Ley de Participación donde se establece que en los años en que se celebren procesos electorales ordinarios no podrá llevarse a cabo ningún instrumento de participación ciudadana, excluida la Consulta Popular. En ese supuesto, y toda vez que en el año 2027 se celebrará un Proceso Electoral Concurrente, durante el ejercicio fiscal 2026 se llevaron a cabo, en una misma jornada, la elección de Copaco y la consulta de presupuesto participativo para dos ejercicios fiscales.

En ese marco, para el segundo semestre del 2026 la DEPCyC, en coordinación con el INE, iniciará los trabajos de elaboración de los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación sobre las particularidades de la elección local en el Proceso Electoral Concurrente, en

¹ En cumplimiento a la sentencia dictada en los expedientes TECDMX-JEL-232/2026 y TECDMX-JEL-252/2026.

donde se elegirán diputaciones, alcaldías y sus concejalías, así como la preparación del seguimiento a las tareas de verificación que permitan registrar y contar con información, por parte de este Instituto, el proceso de integración de mesas directivas de casilla únicas y, en su caso, seccionales a cargo del Instituto Nacional.

Por lo que se refiere a la coordinación de las acciones con otros programas institucionales, se prevé realizar acciones para vincular a las personas que funjan como responsables de la votación y opinión en las mesas para la Consulta de Presupuesto Participativo y la elección de las Copaco con la oferta de acciones formativas en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana propuestas a partir del Programa de Principios.

En ese contexto, la presentación del presente documento responde a lo establecido en el artículo 91 del Código y da cuenta del avance respecto de las acciones institucionales del **segundo trimestre de 2026** correspondientes al Programa de Mecanismos.

El Programa de Mecanismos tiene como objetivo que las personas ciudadanas que integraron las MRVyO en los procedimientos de participación ciudadana, así como aquellas que replican y que reciben capacitación electoral para los procesos electorales de diversa índole, adquieran conocimientos que les habiliten para hacer efectivo el derecho ciudadano a opinar y votar.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, el Programa de Mecanismos cuenta con dos AI para ser desarrolladas, a saber:

- AI 01. Implementar procesos para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), que fortalezcan los conocimientos y competencias ciudadanas en torno a los ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM.
- AI 02. Elaborar documentos preliminares orientados al proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla atendiendo al tipo de cargo a elegir, en coadyuvancia con el INE, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, en el que se elegirán diputaciones locales, personas alcaldesas y concejalías, así como diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En este sentido, el presente documento da cuenta de las acciones realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio 2026 para el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Elaborar, implementar y dar seguimiento a un documento rector que establezca los lineamientos y criterios para la integración de las MRVyO, así como para la capacitación de las personas responsables que participarán en la elección de las Copaco 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027.
- Gestionar e implementar el sistema informático SIPCEC 2026 para el seguimiento, administración y documentación del proceso integración de las MRVyO.
- Elaborar e implementar materiales didácticos, documentos de apoyo y contenidos de capacitación que fortalezcan los conocimientos y competencias de la ciudadanía respecto de los procesos de participación ciudadana que requieren la integración de MRVyO.
- Realizar el análisis de los resultados de la aplicación del modelo de profesionalización de las personas responsables de las mesas receptoras.
- Realizar acciones de vinculación de las personas susceptibles a integrar las MRVyO a las acciones formativas en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidas en el Programa de Principios.
- Implementar acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El segundo informe trimestral del Programa de Mecanismos da cuenta de las actividades desarrolladas y los objetivos alcanzados por la DEPCyC en su AI 1, en virtud de que la AI 2 se desarrollará durante el segundo semestre del año. A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo del **1º de abril al 30 de junio de 2026**, a saber:

- Se implementaron, en los 33 ÓD, las acciones previstas en el documento rector que establece los lineamientos y criterios para la integración de las MRVyO. La DEPCyC coordinó dichas actividades, como resultado, se ejecutaron en su totalidad las etapas contempladas en la Estrategia para la Integración de las Mesas, alcanzándose la capacitación e integración del 100 % de las personas responsables.
- Se dio seguimiento a la implementación del SIPCEC 2026, mediante el monitoreo del proceso de integración de las MRVyO, verificando el cumplimiento de las actividades realizadas por los 33 ÓD.
- Se puso a disposición de los ÓD la Guía dirigida a responsables de mesa y la Adenda dirigida a personas RMRVyOPPP, así como el material de apoyo para la implementación de la capacitación en modalidad presencial para MRVyO y MRVyOPPP.
- Se realizaron visitas de acompañamiento a los ÓD con motivo de la implementación de la «Sesión 2. Práctica-procedimental», en modalidad presencial, dirigida a las personas susceptibles de fungir como responsables de mesa, durante el segundo trimestre de 2026.
- Un total de 1,165 personas funcionarias adscritas a las áreas centrales y ÓD, cursaron y acreditaron las acciones formativas relacionadas con la Convocatoria Única.
- Se remitieron un total de 10,475 correos invitación a las personas aspirantes a fungir como responsables de MRVyO.

2. ACTIVIDADES

2.1 Implementar procesos para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), que fortalezcan los conocimientos y competencias ciudadanas en torno a los ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM

De acuerdo con la legislación electoral y de participación ciudadana, corresponde al IECM y particularmente a la DEPCyC instrumentar los programas en materia de participación ciudadana y capacitación, por lo que es el área responsable de establecer las reglas, criterios, procedimientos y estrategias para la integración de las MRVyOPPP que se instalaron al interior de los centros penitenciarios en el desarrollo de la JA que se celebró del 20 al 30 de abril de 2026, así como de las MRVyO instaladas en cada UT para el desarrollo de la Jornada Única, el pasado 3 de mayo de 2026.

En ese sentido, la CPCyC aprobó la Estrategia,² la cual tuvo como objetivo generar los documentos normativos orientados a robustecer la capacitación de las personas responsables de mesas, con la apropiación de procesos y acciones en materia de participación ciudadana, así como que su implementación coadyuve en la reconstrucción del tejido social.³

Las actividades indicadas en la Estrategia comprendieron: el registro de aspirantes a fungir como personas responsables de las mesas; la capacitación en sus dos vertientes (informativa-autogestiva y práctica-procedimental en modalidad presencial); la designación y la entrega de nombramientos a las personas responsables de las MRVyO y MRVyOPPP, así como las actividades administrativas de organización del archivo y el resguardo de la información generada durante el proceso; además de la recuperación de experiencias para detectar las ventanas de oportunidad y el planteamiento de acciones de mejora permanente.

A continuación, se detallan las acciones realizadas.

² Mediante acuerdo CPCyC/008/2026, en su Cuarta Sesión Urgente celebrada el 25 de febrero de 2026.

³ Artículo 127, primer párrafo, de la Ley de Participación.

2.1.1 Elaborar, implementar y dar seguimiento a un documento rector que establezca los lineamientos y criterios para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como para la capacitación de las personas responsables que participarán en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027

La Estrategia, aprobada por la CPCyC, describe las acciones que la DEPCyC en coordinación con los ÓD implementaron para llevar a cabo el registro, capacitación, designación y entrega de nombramientos a las personas que integraron y operaron las mesas para la Jornada Única, así como para la JA que se realizó para recabar la votación y opinión de las personas en prisión preventiva, conforme a lo establecido en el apartado primero, numeral 13, de la Convocatoria Única.

➤ Seguimiento a la Estrategia de Integración de MRVyO

Las actividades relacionadas con la integración de MRVyO se desarrollaron conforme a las fechas establecidas en la propia Estrategia y en concordancia con los plazos indicados en la Convocatoria Única emitida por el Consejo General para la Jornada Única y Anticipada.

Diagrama 1. Flujo de operación. Etapas de integración de las mesas



Fuente: Elaboración propia.

Las etapas, subetapas y periodos para el desahogo del proceso de integración de las MRVyO se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Etapas de integración de las mesas

Etapas	Subetapas	Periodo de ejecución
Capacitación Sesión 1	Sesión 1. Informativa	28 de febrero al 24 de abril de 2026
Registro	No aplica	1 de marzo al 24 de abril de 2026
Capacitación Sesión 2	Sesión 2. Práctica-procedimental	27 de marzo al 26 de abril de 2026
Designación y entrega de nombramiento	Preselección	27 de marzo al 23 de abril de 2026
	Designación	24 al 26 de abril de 2026
	Emisión y entrega de nombramiento	24 al 26 de abril de 2026

Fuente: Estrategia para la integración de MRVyO.

En este segundo informe trimestral, las actividades presentadas en el marco de la integración de las MRVyO abarcan la conclusión de la etapa de registro y de capacitación, específicamente, su subetapa de la sesión 2 práctica procedimental, la etapa de designación y entrega de nombramientos, así como la Jornada Única.

➤ **Conclusión de la etapa de integración de MRVyO**

Las mesas se conformaron por tres personas responsables que realizaron las funciones de presidencia (Persona Responsable 1), secretaría (Persona Responsable 2) y escrutinio (Persona Responsable 3), respectivamente.

Para garantizar la adecuada integración de las MRVyO, además de las personas responsables asignadas según el número de mesas, se contó con un porcentaje adicional de personas ciudadanas en calidad de reserva. Dichas personas cumplieron con todos los requisitos y fueron debidamente capacitadas para realizar sustituciones cuando fue necesario. Este porcentaje de reserva fue el equivalente al cinco por ciento del número total de personas requeridas en cada ÓD. En la Estrategia se enfatiza que, por ninguna causa o motivo, las mesas serían integradas por una sola persona.

En la siguiente tabla se indica la proyección del número de mesas a ser instaladas, así como la reserva mínima de personas con las que debió contar cada ÓD para la Jornada Única, correspondiente a la etapa «Registro», dentro del periodo comprendido del 1 de marzo al 24 de abril de 2026.

Tabla 2. Personas requeridas, registradas y reserva mínima necesaria por ÓD

ÓD	UT que participan de la jornada única en el ámbito territorial respectivo	MRVyO por instalar	Requerimiento de personas		
			Cantidad mínima para integrar las MRVyO como responsables (R1, R2 y R3)	Reserva susceptible de ser habilitada como R1, R2 y R3 calculada sobre el 5% del mínimo necesario	Total, por capacitar, incluida la reserva
1	55	74	222	11	233
2	53	69	207	10	217
3	77	92	276	14	290
4	48	80	240	12	252
5	63	84	252	13	265
6	67	93	279	14	293
7	18	21	63	4	67
8	34	55	165	8	173
9	30	61	183	9	192
10	53	76	228	11	239
11	35	65	195	10	205
12	34	61	183	9	192
13*	62	81	243	12	255
14	61	81	243	12	255
15	39	62	186	9	195
16*	64	68	204	10	214
17	38	64	192	10	202
18	73	89	267	13	280
19	80	86	258	13	271
20	54	64	192	10	202
21	40	67	201	10	211
22	49	69	207	10	217
23	85	100	300	15	315
24	51	70	210	11	221
25	36	41	123	6	129
26*	72	97	291	15	306
27	22	51	153	8	161
28	57	74	222	11	233
29	33	62	186	9	195
30	89	108	324	16	340
31	43	61	183	9	192

ÓD	UT que participan de la jornada única en el ámbito territorial respectivo	MRVyO por instalar	Requerimiento de personas		
			Cantidad mínima para integrar las MRVyO como responsables (R1, R2 y R3)	Reserva susceptible de ser habilitada como R1, R2 y R3 calculada sobre el 5% del mínimo necesario	Total, por capacitar, incluida la reserva
32	101	113	339	17	356
33	48	57	171	9	180
Totales	1,764	2,396	7,188	360	7,548

Fuente: Conforme lo descrito en la Estrategia, el avance corresponde a lo reportado en el SIPCEC <https://aplicaciones2.iecm.mx/sipcecc2026/>, con corte al 7 de mayo de 2026; así como lo señalado en el acuerdo ACU/COEG/13/2026 de la COEyG*.

Al respecto, se precisa que, en fecha 23 de marzo de 2026, la COEyG aprobó el acuerdo ACU/COEG/13/2026, de conformidad a lo señalado en el oficio IECM/COEG/026/2026, con el ajuste al listado de lugares para la ubicación de las MRVyO para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, particularmente a las DD 13, 16 y 26, mismas que obtuvieron conocimiento por el correo IECM/SE/DAOD/1294/CE/2026.

Adicionalmente, y con la finalidad de garantizar la integración de la totalidad de las mesas en los periodos establecidos, las DD realizaron cortes del grado de avance respecto del proceso de capacitación de las personas aspirantes registradas. Conforme a lo descrito en la tabla 10 de la Estrategia, misma que a continuación se muestra.

Tabla 3. Personas requeridas, registradas y reserva mínima necesaria por ÓD

Etapas	Subetapas	Meta esperada		
		1 corte	2 corte	3 corte
Capacitación	Sesión 1. Informativa	23 de marzo	6 de abril	24 de abril
Grado de avance mínimo requerido respecto del total de personas necesarias incluida la reserva		30%	70%	100%
Registro	No aplica	23 de marzo	6 de abril	24 de abril
Grado de avance mínimo requerido respecto del total de personas necesarias incluida la reserva		30%	70%	100%
Capacitación	Sesión 2. Práctica-procedimental	6 de abril	20 de abril	26 de abril
Grado de avance mínimo requerido respecto del total de personas necesarias incluida la reserva		30%	70%	100%
Designación y entrega de nombramiento		24 de abril	25 de abril	26 de abril
Grado de avance mínimo requerido respecto del total de personas necesarias		50%	90%	100%

Fuente: Tabla 10 de la Estrategia.

En ese sentido, al tercer corte de la etapa de «Capacitación», «Registro» y «Designación y entrega de nombramiento», en fecha 26 de abril del año en curso, los 33 ÓD cumplieron con las metas establecidas.

En cuanto a los perfiles de las personas que se registraron, con fecha de corte al 7 de mayo de 2026, se destaca lo siguiente.

Tabla 4. Características demográficas de las personas aspirantes a responsables de MRVyO

Tema	Datos relevantes
Género	De las 8,493 personas aspirantes a responsables de MRVyO registradas, el 61.90 % (5,257) se identificaron como mujeres, el 38.05 % (3,232) se identificaron como hombres y, el 0.05 % (4), se identificaron como personas no binarias
Edad	De las 8,493 personas aspirantes registradas, el 61.81 % (5,165) manifestó que su edad comprendía entre los 31 y 60 años, el 32.91 % (2,795) entre los 18 y 30 años y, el 6.28 % (533) más de 61 años
Escolaridad	De las 8,493 personas aspirantes registradas, el 51.82 % (4,401) tienen estudios de nivel superior, el 32.86 % (2,791) tienen estudios de nivel medio superior, el 6.35 % (539) tienen estudios de nivel secundaria, el 5.79 % (492) tienen estudios de nivel carrera técnica, el 2.87 % (244) tienen estudios de nivel posgrado y, el 0.31 % (26) tienen estudios de nivel primaria
Ocupación	De las personas 8,493 aspirantes registradas, el 23.65 % (2,009) eran empleadas en el sector privado, el 18.25 % (1,550) se dedicaban a estudiar, el 17.72% (1,505) se dedicaba a actividades del hogar, el 14.78 % (1,255) se dedicaban a ser empleadas en el sector público, el 9.51% (808) se dedicaba a un negocio propio, el 7.99% (679) se dedicaban a ser profesionistas independientes, el 3.43 % (291) se dedicaban a ser vendedoras, el 2.74 % (233) no declaró su ocupación y, el 1.92 % (163) eran personas jubiladas.

Fuente: Elaboración propia.

- Capacitación. Sesión 1 informativa

En cuanto a las personas aspirantes, estas debían completar el curso de capacitación «Sesión 1. Informativa» de manera autogestiva mediante el Aula Virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>). De la etapa «Capacitación Sesión 1» del periodo comprendido del 28 de febrero al 24 de abril de 2026, con fecha de corte de 7 de mayo de 2026 la conclusión del registro fue de 8,493 personas que realizaron el curso y obtuvieron su constancia, lo cual representa el 118.16% del total de personas requeridas para integrar las mesas.

Los 33 ÓD superaron el 105% de personas aspirantes a responsables de MRVyO capacitadas en la sesión 1 informativa; en la tabla siguiente se puede observar el número total de personas que se capacitaron.

Tabla 5. Conclusión de la primera capacitación en sesión informativa de personas aspirantes a responsables de MRVyO por ÓD

ÓD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que cursaron la sesión informativa	Porcentaje respecto del mínimo necesario	Porcentaje respecto del total por capacitar, incluida la reserva
1	233	278	125.23%	119.31%
2	217	254	122.71%	117.05%
3	290	311	112.68%	107.24%
4	252	273	113.75%	108.33%
5	265	326	129.37%	123.02%
6	293	326	116.85%	111.26%
7	67	72	114.29%	107.46%
8	173	218	132.12%	126.01%
9	192	233	127.32%	121.35%
10	239	297	130.26%	124.27%
11	205	234	120.00%	114.15%
12	192	194	106.01%	101.04%
13	255	285	117.28%	111.76%
14	255	266	109.47%	104.31%
15	195	231	124.19%	118.46%
16	214	246	120.59%	114.95%
17	202	217	113.02%	107.43%
18	280	295	110.49%	105.36%
19	271	312	120.93%	115.13%
20	202	210	109.38%	103.96%
21	211	248	123.38%	117.54%
22	217	250	120.77%	115.21%
23	315	331	110.33%	105.08%
24	221	240	114.29%	108.60%
25	129	150	121.95%	116.28%
26	306	354	121.65%	115.69%
27	161	172	112.42%	106.83%
28	233	257	115.77%	110.30%
29	195	205	110.22%	105.13%
30	340	401	123.77%	117.94%
31	192	216	118.03%	112.50%
32	356	400	117.99%	112.36%
33	180	191	111.70%	106.11%

ÓD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que cursaron la sesión informativa	Porcentaje respecto del mínimo necesario	Porcentaje respecto del total por capacitar, incluida la reserva
Totales:	7,548	8,493	118.16%	112.52%
Mayor al 105%			Entre el 105 y el 101%	Al 100%

Fuente: Elaboración propia, conforme a lo reportado en el SIPCEC <https://aplicaciones2.iecm.mx/sipcecc2026/>, con corte al 7 de mayo de 2026; así como lo señalado en el acuerdo ACU/COEG/13/2026 de la COEyG.

- Capacitación. Sesión 2 Práctica-procedimental

En cuanto a las personas aspirantes que, a partir de acreditar la sesión 1 y su registro correspondiente, acudieron a la sede del ÓD o a algún espacio gestionado por la DD para recibir el curso de capacitación «Sesión 2. práctica-procedimental» de manera presencial, el total de personas participantes fue de 8,122, lo cual representó el 112.99%, esto con fecha de corte de 7 de mayo de 2026.

De los 33 ÓD, 31 ÓD superaron el 105% de personas aspirantes a responsables de MRVyO capacitadas en la sesión 2 Práctica-procedimental y, 2 ÓD registraron entre 105% y 101%; en la tabla siguiente se puede observar el número total de personas que se capacitaron.

Tabla 6. Conclusión de la segunda capacitación en sesión práctica-procedimental de personas aspirantes a responsables de MRVyO por ÓD

ÓD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que han cursado la sesión Práctica-procedimental	Porcentaje respecto del mínimo necesario	Porcentaje respecto del total por capacitar, incluida la reserva
1	233	243	109.46%	104.29%
2	217	242	116.91%	111.52%
3	290	298	107.97%	102.76%
4	252	257	107.08%	101.98%
5	265	313	124.21%	118.11%
6	293	308	110.39%	105.12%
7	67	71	112.70%	105.97%
8	173	203	123.03%	117.34%
9	192	222	121.31%	115.63%
10	239	285	125.00%	119.25%
11	205	226	115.90%	110.24%
12	192	193	105.46%	100.52%
13	255	262	107.82%	102.75%
14	255	249	102.47%	97.65%
15	195	222	119.35%	113.85%

ÓD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que han cursado la sesión Práctica-procedimental	Porcentaje respecto del mínimo necesario	Porcentaje respecto del total por capacitar, incluida la reserva
16	214	237	116.18%	110.75%
17	202	209	108.85%	103.47%
18	280	293	109.74%	104.64%
19	271	299	115.89%	110.33%
20	202	200	104.17%	99.01%
21	211	234	116.42%	110.90%
22	217	237	114.49%	109.22%
23	315	325	108.33%	103.17%
24	221	236	112.38%	106.79%
25	129	144	117.07%	111.63%
26	306	339	116.49%	110.78%
27	161	172	112.42%	106.83%
28	233	238	107.21%	102.15%
29	195	205	110.22%	105.13%
30	340	388	119.75%	114.12%
31	192	207	113.11%	107.81%
32	356	385	113.57%	108.15%
33	180	180	105.26%	100.00%
Totales:	7,548	8,122	112.99%	107.60%
Mayor al 105%			Entre el 105 y el 101%	Al 100%

Fuente: Elaboración propia, conforme a lo reportado en el SIPCEC <https://aplicaciones2.iecm.mx/sipcecc2026/>, con corte al 3 de mayo de 2026; así como lo señalado en el acuerdo ACU/COEG/13/2026 de la COEyG.

- Visitas de acompañamiento a la capacitación de personas RMRVyO

Del 27 de marzo al 23 de abril del año en curso, la DEPCyC realizó visitas de acompañamiento a la implementación de la sesión de capacitación «2. Práctica-procedimental» para personas responsables de MRVyO, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el subapartado «12. Verificación y visitas de acompañamiento» de la Estrategia.

Lo anterior, con el propósito de llevar a cabo actividades de acompañamiento durante el desarrollo de las sesiones de capacitación; así como observar el manejo de los contenidos, el uso de los materiales de apoyo y para brindar auxilio en la resolución de dudas que se presenten durante las sesiones.

La actividad de acompañamiento se llevó a cabo en una muestra representativa de las sesiones programadas por los ÓD que, con corte al 3 de mayo de 2026, fue de 61 visitas en 33 ÓD, por lo que el personal de estructura y eventual asignado por la DEPCyC acudió a dichas capacitaciones (ver detalle en el Anexo 1).

Durante las visitas se realizó una realimentación con la persona responsable de impartir la capacitación, a fin de aclarar dudas para mejorar el proceso y enfatizar aquellos puntos que resultaron de mayor relevancia, derivado de las observaciones realizadas por las distintas instancias revisoras de este instituto.

Se destaca que, en las visitas de acompañamiento, se contó con la presencia de personal de la Contraloría Interna del Instituto, en particular de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación; así como de la SA, por conducto de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, en particular de la Subdirección de Gestión de Calidad.

Adicionalmente, se registró la visita con el uso de la cédula de visita (Formato 10 de la Estrategia), el proceso de revisión de archivos físicos y digitales correspondientes, la importancia de mantener el SIPCEC 2026 actualizado y con programación anticipada de sesiones de capacitación.

Durante las visitas se observó que la capacitación implementada cumplía con las características previstas en la Estrategia, priorizando la práctica de las actividades que realizarían las personas responsables de las MRVyO, tales como el llenado de documentación electiva y consultiva y el armado de materiales. También se observó que los materiales de apoyo a la capacitación elaborados por la DEPCyC fueron de utilidad para la implementación de las sesiones de capacitación, tanto la informativa como la práctica-procedimental.

Cabe destacar que la Estrategia previó que cada OD podría realizar adaptaciones de la capacitación a las particularidades de su ámbito territorial; en este sentido, se observó que las personas facilitadoras realizaron modificaciones de manera asertiva, preservando los aspectos pedagógicos y didácticos haciendo énfasis en información relevante para el desempeño de las funciones de las personas aspirantes a fungir como responsables de MRVyO. Esta apreciación se confirma en las respuestas de las personas usuarias a los cuestionarios de realimentación de ambas sesiones de la capacitación.

En paralelo, el personal de la DEPCyC llevó a cabo la revisión aleatoria de un total de 271 expedientes de personas interesadas en participar como RMRVyO, con el propósito de verificar su correcta integración y resguardo conforme a los criterios establecidos en la Estrategia.

Por otra parte, las principales recomendaciones formuladas por el personal de la DEPCyC al personal distrital estuvieron dirigidas a fortalecer la organización e integración de los archivos físicos y electrónicos, homologar criterios de gestión documental y promover la digitalización de la documentación conforme a lo establecido en la Estrategia y en el Sistema de Gestión Documental institucional. Las observaciones efectuadas permitieron retroalimentar oportunamente al personal de los ÓD y contribuir a la mejora continua de los procesos de capacitación e integración documental desarrollados en el marco de la Jornada Única 2026.

Tabla 7. Muestra fotográfica de la asistencia a las visitas de acompañamiento



Fuente: Elaboración propia.

- Designación y entrega de nombramientos a las personas responsables de MRVyO

A partir de la revisión y análisis de la información de las personas aspirantes que cumplieron con los criterios para desempeñar las funciones como RMRVyO, y una vez satisfecho el requisito de capacitación (sesiones 1 y 2), cada ÓD realizó la designación y la entrega de nombramientos como responsable 1, responsable 2 y responsable 3, a partir de la valoración de los perfiles que resultaran idóneos para cada mesa.

Conforme a lo previsto en la Estrategia, entre el 24 y el 26 de abril, e inclusive el 3 de mayo de 2026 se realizó la designación de 7,188 personas responsables.

La siguiente tabla resume por ÓD el número de UT, la cantidad de mesas previstas, el requerimiento mínimo de personas por designar como responsables, más la reserva y la suma respectiva, así como su porcentaje de avance.

Tabla 8. Relación del requerimiento mínimo necesario de personas para integrar las MRVyO como responsables designadas.

ÓD	UT que participan de la Jornada Única en el ámbito territorial respectivo	Mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) por instalar	Requerimiento de personas			Designación y entrega de nombramiento	
			Cantidad mínima para integrar las MRVyO como responsables (R1, R2 y R3)	Reserva susceptible de ser habilitada como R1, R2 y R3 calculada sobre el 5% del mínimo necesario	Total, por capacitar, incluida la reserva	Acumulado	Porcentaje de avance respecto del mínimo necesario
1	55	74	222	11	233	222	100.00%
2	53	69	207	10	217	207	100.00%
3	77	92	276	14	290	276	100.00%
4	48	80	240	12	252	240	100.00%
5	63	84	252	13	265	252	100.00%
6	67	93	279	14	293	279	100.00%
7	18	21	63	4	67	63	100.00%
8	34	55	165	8	173	165	100.00%
9	30	61	183	9	192	183	100.00%
10	53	76	228	11	239	228	100.00%
11	35	65	195	10	205	195	100.00%
12	34	61	183	9	192	183	100.00%
13	62	81	243	12	255	243	100.00%
14	61	81	243	12	255	243	100.00%
15	39	62	186	9	195	186	100.00%
16	64	68	204	10	214	204	100.00%
17	38	64	192	10	202	192	100.00%
18	73	89	267	13	280	267	100.00%
19	80	86	258	13	271	258	100.00%
20	54	64	192	10	202	192	100.00%
21	40	67	201	10	211	201	100.00%
22	49	69	207	10	217	207	100.00%
23	85	100	300	15	315	300	100.00%
24	51	70	210	11	221	210	100.00%
25	36	41	123	6	129	123	100.00%
26	72	97	291	15	306	291	100.00%
27	22	51	153	8	161	153	100.00%
28	57	74	222	11	233	222	100.00%
29	33	62	186	9	195	186	100.00%

ÓD	UT que participan de la Jornada Única en el ámbito territorial respectivo	Mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) por instalar	Requerimiento de personas			Designación y entrega de nombramiento	
			Cantidad mínima para integrar las MRVyO como responsables (R1, R2 y R3)	Reserva susceptible de ser habilitada como R1, R2 y R3 calculada sobre el 5% del mínimo necesario	Total, por capacitar, incluida la reserva	Acumulado	Porcentaje de avance respecto del mínimo necesario
30	89	108	324	16	340	324	100.00%
31	43	61	183	9	192	183	100.00%
32	101	113	339	17	356	339	100.00%
33	48	57	171	9	180	171	100.00%
Totales	1,764	2,396	7,188	360	7,548	7,188	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

➤ Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Personas en Prisión Preventiva

La normatividad electoral para la Ciudad de México establece que las personas en prisión preventiva sin sentencia firme tienen derecho a participar en los procesos electorales locales y presupuesto participativo.⁴ Acorde con ello, en la Estrategia se previó la integración de mesas para la recepción de las votaciones y opiniones de las personas en prisión preventiva para la Elección y la Consulta.

El proceso de integración de las MRVyOPPP siguió la estructura prevista para las MRVyO, con las adaptaciones de contenidos y de plazos que resultaron pertinentes. En este sentido, la base de adaptación corresponde a las previsiones contenidas en el Modelo de Operación.

En ese sentido, cabe recordar que la Estrategia estableció los periodos para cada etapa del proceso de integración de mesas, los cuales se ajustaron con la finalidad de armonizar el proceso con lo considerado por el Modelo de Operación, y con la finalidad de contar las personas responsables previo a la jornada que abarcó del 20 al 30 de abril de 2026; de dicho proceso de integración participaron las DD 1, 19, 25, 29 y 31, en cuyos ámbitos se ubican los siete centros penitenciarios considerados para la JA.

⁴ Conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Local, 6, fracción I, párrafo cuarto; 8, fracción I del Código y 36 párrafo tercero, fracción III bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

- Registro

Vistas las particularidades de su funcionamiento, así como los plazos en que debía realizarse su integración, las MRVyOPPP se integraron por tres personas responsables, las cuales se identificaron con el carácter de R1, R2 y R3. La persona R1 realizó las funciones de Presidencia, la persona R2 de Secretaría y la persona R3 de Escrutadora y asistencia logística.

La función de R1 fue desempeñada por una persona integrante del SPEN. Los ÓD privilegiaron el registro del personal eventual contratado específicamente para las actividades de la Elección y Consulta, para la designación de R2 y R3 de MRVyOPPP, así como del personal de apoyo; asimismo, se contempló el registro de una persona adicional en calidad de suplente, la cual también ingresó al centro penitenciario.

Además de las personas designadas como responsables de MRVyOPPP, participaron las PA, quienes fueron designadas por las DD, y su función consistió en auxiliar a las personas Responsables, entre otras actividades, con la habilitación de los equipos electrónicos, acomodo y retiro de documentación y materiales institucionales, así como en la organización del espacio donde se encontraba la MRVyOPPP.

- Capacitación MRVyOPPP

La Estrategia definió las características de la capacitación para las MRVyOPPP, integrada por dos sesiones, «1. Informativa» y «2. Práctica-procedimental». Su impartición fue en el mismo esquema que la capacitación para responsables de mesa tradicional, es decir, la primera sesión en modalidad autogestiva, por medio del Aula Virtual, y la segunda práctica-procedimental en modalidad presencial, impartida por el personal de las DD correspondientes.

La capacitación tomó como base lo indicado en el Manual y el Modelo de Operación, así como la documentación y materiales auxiliares muestra utilizados en la JA; como material de apoyo se utilizó una «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la JA de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027» (Adenda).⁵

⁵ La CPCyC, mediante el Acuerdo CPCyC/016/2026, emitió opinión favorable con respecto a los contenidos de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la JA de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027» en la tercera sesión ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2026.

Cabe precisar que, para el caso de las MRVyOPPP, además de los temas generales, se incluyeron las actividades específicas llevadas a cabo por las personas responsables de las MRVyOPPP al interior de los centros penitenciarios, el uso de dispositivos electrónicos y la contingencia técnica para facilitar los votos y opiniones por boleta impresa.

En ese sentido, la «Sesión 1. Informativa», se implementó como el «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de MRVyO para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la JA de la Elección 2026 y la Consulta 2026 y 2027». Esta acción formativa estuvo alojada en el Aula Virtual y se constituyó como un elemento necesario en la capacitación de las personas responsables de MRVyOPPP.

Por su parte, la «Sesión 2. Práctica-procedimental MRVyOPPP» se diseñó para ser implementada de forma presencial en sede distrital, con una duración de 180 a 240 minutos.

- Capacitación dirigida a personas responsables de MRVyOPPP

Sesión 1. Informativa

De forma diaria la DEPCyC realizó el proceso de exportación de los resultados desde el Aula Virtual; a partir de ello las DD estaban en condiciones de continuar con el proceso de registro de las personas aspirantes a responsables de MRVyOPPP.

La siguiente tabla relaciona la numeralia de inscripción, acreditación y descarga de la constancia de la acción formativa.

Tabla 9. Registro de personas inscritas a la acción formativa «Contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión para Personas en Prisión Preventiva»

Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación	Personas que descargaron la constancia del curso	Promedio general de calificaciones
182	85	77	8.81

Fuente: Elaboración propia

Sesión 2. Práctica-procedimental

De forma semejante a lo previsto para las MRVyO, la estrategia previó que la impartición de la «Sesión 2. Práctica-procedimental» debía realizarse en modalidad presencial, de forma posterior a que el personal designado por las DD implicadas hubiesen acreditado la «Sesión 1. Informativa». Con las particularidades del procedimiento específico para las MRVyOPPP, las personas

SECOEYPC de las DD participantes (01, 19, 25, 29 y 31), programaron la Sesión 2 conforme a la Estrategia.

- Seguimiento a la Capacitación

La capacitación correspondiente a la Sesión 1 se completó entre el 6 y el 10 de abril de 2026, en tanto que la Sesión 2 se verificó en las sedes distritales entre el 8 y el 15 de abril de 2026.

Para la integración de las siete mesas previstas se contó con un universo de 27 personas capacitadas en ambas sesiones (Informativa y Práctica-procedimental); de dicho universo tres fueron personas TOD y cuatro fueron personas Subcoordinadoras.

Debido a que no se utilizó el SIPCEC para PPP cada ÓD entregó la constancia correspondiente⁶ en formato físico y sólo para el caso de la Sesión 2 se contestó el formulario digital de la «Encuesta de satisfacción».

- Visitas de acompañamiento a la capacitación de personas RMRVyOPPP

Como en el caso de la capacitación para las MRVyO, se establecieron visitas de acompañamiento a los cinco OD que participaron de los trabajos para la integración de las MRVyOPPP.

La DEPCyC realizó las visitas del 8 al 14 de abril de 2026, según se describe en la siguiente tabla.

Tabla 10. Registro de visitas de acompañamiento Sesión 2 práctica-procedimental MRVyOPPP

Fecha	ÓD visitado	Horario
08/04/2026	25	10:00 a 12:00 horas
08/04/2026	31	13:00 a 15:00 horas
09/04/2026	19	11:00 a 13:00 horas
13/04/2026	29	14:00 a 16:00 horas
14/04/2026	1	10:00 a 13:30 horas

Fuente: Elaboración propia con base en los calendarios compartidos al personal de la DEPCyC

⁶ Formato 6.3 y 6.4 de la Estrategia.

Tabla 11. Muestra fotográfica de la asistencia a las visitas de acompañamiento a la capacitación para RMRVyOPPP



Fuente: Elaboración propia.

- Designación y entrega de nombramientos a las personas responsables de RMRVyOPPP

Una vez concluida la capacitación, en ambas sesiones (sesiones 1 y 2), a partir de la valoración de los perfiles que resultaran idóneos para cada mesa, la persona SECOEyPC confirmó la designación de las personas que participarían como responsables de RMRVyOPPP.

Por la naturaleza del acceso a los centros penitenciarios, la DEPCyC trasladó a la DEOEyG la información de las personas responsables para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se garantizara el acceso de dichas personas a los centros para el desarrollo de sus funciones.

La integración requerida por centro y fechas de operación se describe en la siguiente tabla.

Tabla 12. Designación de personas responsables en cada centro penitenciario

DD	Clave del centro	Nombre del centro penitenciario	Integración de la MRVyOPPP Cargo R1 / R2 / R3	JA		
				Días	Fechas	Horario
19	903	Centro Femenil de Reinserción Social (CEFERESO) Tepepan	R1	1	20/04/2026	9:00 a 15:00
			R2			
			R3			
			Suplente activo			
29	904	Centro Femenil de Reinserción Social (CEFERESO) Santa Martha Acatitla	R1	1	24/04/2026	9:00 a 15:00
			R2			
			R3			
			Suplente activo			
29	906	Centro Varonil de Reinserción Social (CEVARESO) Santa Martha Acatitla	R1	1	20/04/2026	9:00 a 15:00
			R2			
			R3			
			Suplente activo			
1	907	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) 1	R1	1	24/04/2026	9:00 a 15:00
			R2			
			R3			
1	911	Reclusorio Preventivo Varonil (RPV) Norte	R1	1	20/04/2026	9:00 a 15:00
			R2			
			R3			
			Suplente activo			
31	912	Reclusorio Preventivo Varonil (RPV) Oriente	R1	1	20/04/2026	9:00 a 15:00
			R2			
			R3			
			Suplente activo			
25	913	Reclusorio Preventivo Varonil (RPV) Sur	R1	1	20/04/2026	9:00 a 15:00
			R2			
			R3			
			Suplente activo			

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recibida por los OD.

- Jornada anticipada

Derivado de las actividades señaladas en la Convocatoria Única, en particular a lo señalado en el numeral «13. De la Jornada Anticipada», apartado «B. Modalidad Digital por Vía Electrónica para la Votación y Opinión mediante la Modalidad Digital por Vía Electrónica», donde se señala que podrán participar las personas en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo; así como lo señalado en la sección segunda de la base «Quinta. De la Participación de las Personas en Prisión Preventiva».

La JA en centros penitenciarios se realizó del 20 al 30 de abril de 2026, con la participación de las DD 1, 19, 25, 29 y 31. En este contexto, la DEPCyC brindó acompañamiento presencial en diversos centros penitenciarios, a partir del cual recabó información de carácter referencial. Cabe precisar que los datos que se presentan no constituyen cifras oficiales de participación, sino que corresponden únicamente a la información recopilada por el personal de la DEPCyC durante las visitas de acompañamiento realizadas, conforme a lo siguiente:

Tabla 13. Programación de la JA en los centros penitenciarios

DD	Fecha de JA	Clave de los centros penitenciarios	Nombre de los centros penitenciarios	Numero de ciudadanía registrada	Numero de ciudadanía participante
1	24/04/2026	907	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) I	2	1
	20/04/2026	911	Reclusorio Preventivo Varonil (RPV) Norte	153	141
19	20/04/2026	903	Centro Femenil de Reinserción Social (CEFERESO) Tepepan	7	6
25	24/04/2026	913	Reclusorio Preventivo Varonil (RPV) Sur	27	25
29	24/04/2026	904	Centro Femenil de Reinserción Social (CEFERESO) Santa Martha Acatitla	78	32
	20/04/2026	906	Centro Varonil de Reinserción Social (CEVARESO) Santa Martha Acatitla	2	1
31	20/04/2026	912	Reclusorio Preventivo Varonil (RPV) Oriente	83	73
Totales				352	279

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DEOEyG.

De dicho acompañamiento, se identificaron áreas de oportunidad para el planteamiento de futuros contenidos, entre las que se encuentra la adaptación y homogeneización de algunas actividades de las personas responsables con la finalidad de hacer más ágil el proceso de recepción de votos y opiniones en centros penitenciarios. Así como la necesidad de contar con una mejor coordinación entre las áreas involucradas y el establecimiento de mejores canales de comunicación, como podría ser el nombramiento de enlaces por área.

Las personas designadas para el desarrollo de la JA desempeñaron sus funciones de manera adecuada, demostrando que el proceso de capacitación en los cursos de Sesión 1. Informativa en su modalidad autogestiva y el curso de Sesión 2. Práctica procedimental en su modalidad presencial fueron útiles para la adquisición de conocimientos y su posterior ejercicio en la JA.

Cabe señalar que, para la ejecución de la JA en donde participen las personas en prisión preventiva, es necesario que las áreas involucradas en cuanto a la organización y logística (DEOEyG), etapas de registro, capacitación y designación de las personas que fungirán como responsables de

MRVyOPPP (DEPCyC), capacitación del personal de apoyo (UTSI), así como la Secretaría Ejecutiva y las consejerías electorales integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadana y Capacitación así como, de Votos Anticipados se coordinen y colaboren de manera constante, para la planeación y programación de las actividades previas a la instalación de las mesas, así como armonizar los contenidos en los documentos elaborados. Asimismo, es necesario contar con los insumos necesarios con tiempo suficiente, de manera que le permita a las DD familiarizarse con los dispositivos electrónicos y su mecanismo de operación de cara a la JA.

Lo anterior, con la finalidad de que las personas involucradas en la recepción de votos y opiniones (responsables de MRVyOPPP y personal de apoyo) puedan realizar sus funciones de manera óptima.

- Cuestionario de realimentación de la Estrategia para integración de MRVyO, dirigido a personal adscrito a los OD

A la conclusión de los trabajos de integración de las mesas, la DEPCyC solicitó a las DD dar respuesta al instrumento de realimentación correspondiente a la implementación de la Estrategia⁷. El cuestionario se dirigió tanto al personal de estructura como eventual que participó en las actividades de la Jornada Única 2026 en el proceso de integración de MRVyO.

La siguiente tabla relaciona el periodo de aplicación, el público destinatario, así como el acceso al instrumento de realimentación.

Tabla 14. Periodo para responder el cuestionario de realimentación

⁷ Mediante correo con asunto «IECM/SE/DAOD/2753/CE/2026_ Cuestionario de realimentación de la Estrategia 2026, dirigido a personal eventual y estructura adscrita a los OD», de fecha 22 de mayo de 2026.

Periodo para responder	Personal del ÓD	QR y liga electrónica
Habilitado del 22 al 31 de mayo de 2026	Estructura: • Obligatorio: Persona Titular o Encargada de despacho de OD • Obligatorio: Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana o Encargada de despacho • En su caso: Persona secretaria de OD o Encargada de despacho • En su caso: Persona Asistente Técnico de OD en OPL Eventual: • Las personas Administrativas Especializadas A • La persona Técnica "C" de Capacitación • Las personas Asistentes Operativas de Capacitación y/o • Las personas Involucradas en el proceso de integración de MRVyO	Instrumento para la retroalimentación de la «Estrategia 2026»  Instrumento para la retroalimentación de la «Estrategia 2026»: Rellenar formulario (Habilitado a partir de las 18:00 horas del 22 de mayo y hasta las 23:59 horas del 31 de mayo de 2026)

Fuente: Elaboración propia.

De la aplicación del instrumento de consulta se contó con la participación de 185 personas, distribuidas 120 en personas de honorarios y 65 de estructura permanente de los ÓD. La distribución de participantes por cargo se presenta en las siguientes tablas, una para personal eventual y otra para la estructura permanente.

Tabla 15. Cargos del personal eventual que respondió la encuesta

Cargo del personal eventual	Número de personas
Administrativo especializado "A"	21
Asistente Jurídico	3
Asistente Operativa/o de Capacitación	9
Asistente Operativa/o de Capacitación Electoral	1
Asistente Operativa/o de Capacitación Electoral	44
Asistente Operativa/o de Organización Electoral	2
Técnica Especializada "C" de Capacitación Electoral (Voto en prisión preventiva)	2
Técnica/o Especializada/o "C" en Educación Cívica	5
Técnica/o especializada/o "C" en participación ciudadana	5
Técnica/o especializado "C" en capacitación electoral	28
Total	120

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Cargos del personal de estructura que respondió la encuesta

Cargo del personal eventual	Número de personas
Asistente Técnica/o en Órgano Desconcentrado	8
Encargada/o de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	7
Secretario de Órgano Desconcentrado	2
Subcoordinadora/o de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	26
Titular de Órgano Desconcentrado	19
Titular de Órgano Desconcentrado (Encargada/o de despacho)	3
Total	65

Fuente: Elaboración propia.

Hallazgos y riesgos

Derivado del análisis de la implementación de la Estrategia para la integración de **MRVyO** se identificaron los siguientes hallazgos y riesgos relevantes para la operación institucional:

Hallazgos

- a) Cobertura de integración y suficiencia de registro.
- b) Capacitación: cobertura alta, con áreas de mejora en el componente práctico.
- c) Coordinación interinstitucional en modalidades específicas.
- d) Prevención de errores en la emisión de la votación y opinión.

Riesgos

- a) Heterogeneidad en la implementación territorial.
- b) Uso y dependencia del sistema informático (SIPCEC 2026).
- c) Necesidad de fortalecer mecanismos de evaluación.

En lo que refiere a la implementación de la Estrategia para la integración de **MRVyOPPP** se identificaron los siguientes hallazgos y riesgos relevantes:

Hallazgos

- a) Coordinación adecuada con las direcciones distritales
- b) Capacitación: buen uso de los contenidos en las actividades de simulación
- c) Desarrollo logístico de la recepción de votos y opiniones efectivo

Riesgos

- a) Comunicación interinstitucional débil con las instancias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
 - b) Vinculación con otras áreas ejecutivas para fortalecer la capacitación en referencia al uso de dispositivos electrónicos.
- Jornada Extraordinaria en las UT San Simón Tolnahuac y Vista Alegre, en la demarcación Cuauhtémoc

En cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JEL-232/2026 y acumulados, así como TECDMX-JEL-252/2026 y acumulados se prepara una Circular con instrucciones para los ÓD 09 y 12, en virtud de la realización de una Jornada Extraordinaria en las UT San Simón Tolnahuac y Vista Alegre, en la demarcación Cuauhtémoc.

- Notas informativas respecto del avance del proceso de integración de MRVyO dirigidas a la Secretaría Ejecutiva

En el periodo informado, se han enviado 11 notas informativas dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del IECM mediante las cuales se reportó el avance semanal respecto de cada una de las etapas activas en el proceso de integración de las MRVyO.

Tabla 17. Relación de correos de avance presentados a la Secretaría Ejecutiva

No.	Nota	Persona o autoridad destinataria	Fecha
1.	Nota informativa respecto del avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Etapas de registro, capacitación Sesión 1. Informativa y Sesión 2 Práctica-procedimental)	Secretario Ejecutivo	1 de abril de 2026
2.	Nota informativa respecto del avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Etapas de registro, capacitación Sesión 1. Informativa y Sesión 2 Práctica-procedimental)	Secretario Ejecutivo	3 de abril de 2026
3.	Nota informativa respecto del segundo corte de avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Etapa de registro, capacitación «Sesión 1. Informativa» (70%) y «Sesión 2. Práctica- procedimental» (30%)	Secretario Ejecutivo	7 de abril de 2026
4.	Nota informativa respecto del avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Etapas de registro,	Secretario Ejecutivo	10 de abril de 2026

No.	Nota	Persona o autoridad destinataria	Fecha
	capacitación Sesión 1. Informativa y Sesión 2 Práctica-procedimental)		
5.	Nota informativa respecto del avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Etapa de registro, capacitación Sesión 1. Informativa y Sesión 2 Práctica-procedimental)	Secretario Ejecutivo	15 de abril de 2026
6.	Nota informativa respecto del avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Etapa de registro, capacitación Sesión 1. Informativa y Sesión 2 Práctica-procedimental)	Secretario Ejecutivo	17 de abril de 2026
7.	Nota informativa respecto del segundo corte de avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Etapa de capacitación «Sesión 2. Práctica-procedimental» (70%)	Secretario Ejecutivo	21 de abril de 2026
8.	Nota informativa respecto del tercer corte de avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Etapa de Registro, capacitación «Sesión 1. Informativa» (100%), «Sesión 2. Práctica- procedimental» (100%) y «Designación y entrega de nombramiento» (50%).	Secretario Ejecutivo	24 de abril de 2026
9.	Nota informativa respecto del tercer corte de avance en la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Etapa de Registro, capacitación «Sesión 1. Informativa» (100%), «Sesión 2. Práctica- procedimental» (100%) y «Designación y entrega de nombramiento» (100%).	Secretario Ejecutivo	27 de abril de 2026
10.	Nota informativa respecto de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión «Sesión 1. Informativa» (100%), «Sesión 2. Práctica- procedimental» (100%) y «Designación y entrega de nombramiento» (100%) al cierre, previo al día de la Jornada Única.	Secretario Ejecutivo	2 de mayo de 2026
11.	Nota informativa respecto del Cierre de Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	Secretario Ejecutivo	3 de mayo de 2026

Fuente: Elaboración propia.

2.1.2 Gestionar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCEC 2026 para el seguimiento, administración y documentación del proceso integración de las MRVyO

En el proceso de capacitación, registro, seguimiento y designación de las personas responsables de MRVyO que participaron en la Jornada Única, se contó con el SIPCEC 2026; herramienta informática basada en un ambiente web con acceso preferentemente mediante la red de intranet institucional, la cual fue actualizada respecto de su versión anterior.

Al respecto, se informa que durante el segundo trimestre de 2026 se han llevado a cabo acciones para la actualización y mejoramiento del sistema antes referido, así como su puesta en funcionamiento a partir del 1 de marzo de 2026, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Se elaboraron recursos didácticos para el uso del sistema mediante videos explicativos, presentación en archivos *Power Point* y diagramas para la socialización de la Estrategia a los ÓD.
- A partir de la entrada en funcionamiento del SIPCEC el 1 de marzo de 2026 y hasta el corte del segundo trimestre el 30 de junio de 2026, la DEPCyC dio seguimiento y atención a inconsistencias referentes a la sesión informativa de la etapa de capacitación, así como la etapa de registro.
- En este mismo periodo, la DEPCyC y la UTSI, mediante los canales institucionales establecidos, mantuvieron comunicación constante para solventar inconsistencias referentes a la etapa de registro, la sesión 1 informativa y la sesión 2 práctica-procedimental de la etapa de capacitación y la designación y entrega de nombramiento.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo para sistematizar y analizar la información respecto de la aplicación SIPCEC, conforme las fechas precisadas en la siguiente tabla:

Tabla 18. Relación de reuniones de trabajo respecto del SIPCEC

Mes	Cantidad de reuniones de trabajo realizadas
Abril	7 (los días 3, 6, 9, 13, 20, 27 y 30 del mes)
Mayo	4 (los días 5, 12, 19 y 26 del mes)
Junio	4 (los días 2, 9, 16 y 23 del mes)
Total	15

Fuente: Elaboración propia.

➤ Atención a inconsistencias

La DEPCyC dio seguimiento al proceso de integración de MRVyO en los 33 ÓD, desde su apertura y hasta el corte del 7 de mayo de 2026 se proporcionó asesoría y atención a diversas inconsistencias de captura en el SIPCEC 2026, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Inconsistencias recibidas por las DD

Numeral	Referencia	Inconsistencia
1.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD18/CE/558/2026_Edición en SIPCEC 2026»	Solicitud de sustitución
2.	Solicitud del correo con asunto «Atención a reportes de fallas en la emisión de los nombramientos de personas RMRVyO»	Solicitud de atención respecto de fallas
3.	Solicitud del correo con asunto «URGENTE_IECM/DD26/CE/0967/2026_Solicitud apoyo para designar a una persona como responsable MRVyO (no aparece en SIPCEC)»	Solicitud de sustitución
4.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD31/CE/0693/2026_Solicitud para revisar otra falla en el envío de nombramientos de RMRVyO los correos no están llegando a las personas designadas»	Solicitud de sustitución
5.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD26/CE/0969/2026»	Solicitud de sustitución
6.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD15/CE/0653/2026 - Atenta solicitud de apertura del sistema SIPCEC para sustitución de una persona Responsable de Mesa»	Solicitud de sustitución
7.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD1/CE/2026/0658_Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	Solicitud de sustitución
8.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD31/CE/CE/0701/2026_Solicitud para aplicar Cap. 9 numeral IV Sustituciones de RMRVyO de la Estrategia de Integración de RMRVyO».	Solicitud de sustitución
9.	Solicitud del correo con asunto «Alcance_DD09/CE/0683/2026_Atenta solicitud de sustitución de R3_Responsable de MRVyO.»	Solicitud de sustitución
10.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD19/0733/CE/2026_Solicitud de actualización de dos designaciones como Responsables de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_27 04 2026	Solicitud de sustitución
11.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD18/CE/592/2026_Sustitución de responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
12.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/0689/2026_Nueva Atenta solicitud de sustitución de R3_Responsable de MRVyO.»	Solicitud de sustitución
13.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD19/0737/CE/2026_Solicitud de actualización de una designación como responsable de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_28 04 2026»	Solicitud de sustitución
14.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/0687/2026_Atenta solicitud de sustitución de R2 y R3_Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución

Numeral	Referencia	Inconsistencia
15.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD21/CE/793/2026_Sustitución Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
16.	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/586/2026_Edición en SIPCEC 2026»	Solicitud de sustitución
17.	Solicitud del correo con asunto «IECM-DD33-CE-00788/2026-Solicitud modificación»	Solicitud de sustitución
18.	Solicitud del correo con asunto «IECM-DD33-CE-00789/2026-Solicitud de sustitución Responsable de mesa»	Solicitud de sustitución
19.	Solicitud del correo con asunto «IECM_DD13-CE0651-2026_Solicitud de sustituciones de responsables de MRVyO MRVyO»	Solicitud de sustitución
20.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD17/0673/CE/2026. Solicitud de apoyo para realizar sustitución de responsables de MRVyO en el SIPCEC».	Solicitud de sustitución
21.	Solicitud del correo con asunto «DD_2/756/CE/2026 Solicitud de movimientos en el SIPCEC del Distrito 2, para generar nuevo Reporte de personas designadas»	Solicitud de sustitución
22.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/0692/2026_Atenta solicitud de sustitución y movimientos _Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
23.	Solicitud del correo con asunto «IECM_DD13-CE0649-2026_Solicitud de sustituciones de responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
24.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/0694/2026_Atenta solicitud de apertura del SIPCEC 2026_para reserva distrital»	Solicitud de sustitución
25.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD06/CE-0689/2026 Se solicita sustitución de dos personas Responsables de Mesa»	Solicitud de sustitución
26.	Solicitud del correo con asunto «DD05-CE-525-2026_Solicitud de cambio de personas designadas en SIPCEC 2026»	Solicitud de sustitución
27.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD19/0753/CE/2026_Solicitud de actualización de una designación como responsable de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_30 04 2026»	Solicitud de sustitución
28.	Solicitud del correo con asunto «IECM-DD33-CE-00800/2026-Solicitud de sustitución Responsable de mesa»	Solicitud de sustitución
29.	Solicitud del correo con asunto «IECM/CE/DD07/506/2026 Sustitución de responsable de MRVyO»	Solicitud de sustitución
30.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD17/0679/CE/2026. Solicitud de apoyo para realizar sustitución de responsable de MRVyO en el SIPCEC»	Solicitud de sustitución
31.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD04/CE-501/2026 AJUSTE DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES EN MRVyO»	Solicitud de sustitución
32.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/06XX/2026_Atenta solicitud de tres sustituciones _Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
33.	Solicitud del correo con asunto «OD22/CE/619/2026 OD22_ Sustitución de responsables de MRVyO en el SIPCEC.»	Solicitud de sustitución
34.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/0/7xx/2026_URGENTE_Atenta solicitud de sustitución _R1	Solicitud de sustitución

Numeral	Referencia	Inconsistencia
35.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD21/CE/804/2026_Apertura del SIPCEC para registro de ciudadanía»	Solicitud de sustitución
36.	Solicitud del correo con asunto «DD23/CE/514/2026 Solicitud de sustitución Responsables de mesa»	Solicitud de sustitución
37.	Solicitud del correo con asunto «DD23/CE/506/2026 Solicitud para ampliar el registro de personas aspirantes de reserva en el SIPCEC»	Solicitud de sustitución
38.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD28/CE/0843/2026», «ECM/DD28/CE/0845/2026» y «IECM/DD28/CE/0854/2026»	Solicitud de sustitución
39.	Solicitud del correo con asunto «IECM_DD13-CE0656-2026_Solicitud de sustituciones de responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
40.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD26/CE/0995/2026_Apoyo para sustitución de responsables MRVyO por declinación a la designación»	Solicitud de sustitución
41.	Solicitud del correo con asunto «DD23/CE/514/2026 Solicitud de sustitución Responsables de mesa»	Solicitud de sustitución
42.	Respuesta al correo con asunto «DD05-CE-532-2026_Solicitud de cambio de personas designadas en SIPCEC 2026»	Solicitud de sustitución
43.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/0/708/2026_URGENTE_Atenta solicitud de sustitución_R1 y movimientos de MRVyO»	Solicitud de sustitución
44.	Solicitud del correo con asunto «DD29/CE/417/2026_Solicitud de sustitución de R3»	Solicitud de sustitución
45.	Solicitud del correo con asunto «/DD1/CE/2026/0698_Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	Solicitud de sustitución
46.	Solicitud del correo con asunto «CE_DD10/647/2026_Solicitud de sustituciones en Nombramientos Responsables de MRVyO 2026»	Solicitud de sustitución
47.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD1/CE/2026/0676_Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	Solicitud de sustitución
48.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD12/CE-0899/2026 Solicitud de cambio de personas Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
49.	Solicitud del correo con asunto «DD03/CE/0755/2026 SOLICITUD DE APERTURA DEL SIPCECC-2026»	Solicitud de sustitución
50.	Solicitud del correo con asunto «Sustitución de responsable de MRVO DD14»	Solicitud de sustitución
51.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD30/0958/CE/2026 Solicitud apertura SIPCEC para cambio de designación de responsable de Mesa»	Solicitud de sustitución
52.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD19/0784/CE/2026_Solicitud de actualización de una designación como responsable de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_01 05 2026»	Solicitud de sustitución
53.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD19/0802/CE/2026_Solicitud de actualización de datos de personas designadas como responsables de MRVyO_Dtto 19_02 06 2026»	Solicitud de sustitución

Numeral	Referencia	Inconsistencia
54.	Solicitud del correo con asunto «ALCANCE RV: IECM/DD1/CE/2026/0704 _ Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	Solicitud de sustitución
55.	Solicitud del correo con asunto «ALCANCE_IECM_DD13-CE0671-2026_ Solicitud de sustituciones de responsables de MRVyOV:»	Solicitud de sustitución
56.	Solicitud del correo con asunto «CE_DD10/673/2026_Se solicita sustitución de responsable de mesa»	Solicitud de sustitución
57.	Solicitud del correo con asunto «ALCANCE DD_2/779/CE/2026 Solicitud de movimientos en el SIPCEC del Distrito 2, para generar nuevo Reporte de personas designadas»	Solicitud de sustitución
58.	Solicitud del correo con asunto «IECM IECM/DD31/CE/CE/0728/2026_ Solicitud para aplicar Cap. 9 numeral IV Sustituciones de RMRVyO de la Estrategia de Integración de RMRVyO_Persona R1»	Solicitud de sustitución
59.	Solicitud del correo con asunto «DD29/CE/431/2026_Sustitución de responsables R1 y R2»	Solicitud de sustitución
60.	Solicitud del correo con asunto «DD_2/777/CE/2026 Solicitud de movimientos en el SIPCEC del Distrito 2, para generar nuevo Reporte de personas designadas»	Solicitud de sustitución
61.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD32/CE/763/26 Solicitud de registro de personas para reserva para responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
62.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD1/CE/2026/0700 _ Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	Solicitud de sustitución
63.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD21/CE/833/2026 Sustitución de Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
64.	Solicitud del correo con asunto «OD22/CE/638/2026 OD22_ Sustitución de responsable de MRVyO en el SIPCEC»	Solicitud de sustitución
65.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD21/CE/832/2026 Sustitución de Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
66.	Solicitud del correo con asunto «D16/903/2026 Solicitud de sustitución de responsable 3.»	Solicitud de sustitución
67.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD32/CE/760/26_ Solicitud de sustituciones en SIPCECC»	Solicitud de sustitución
68.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD21/CE/831/2026 Sustitución de Responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
69.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD18/CE/616/2026 Sustitución de responsables de MRVyO»	Solicitud de sustitución
70.	Solicitud del correo con asunto «IECM/CE/DD07/520/2026 Sustitución de responsable de MRVyO»	Solicitud de sustitución
71.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD17/0692/CE/2026. Solicitud de apoyo para realizar sustitución de responsable de MRVyO en el SIPCEC»	Solicitud de sustitución

Numeral	Referencia	Inconsistencia
72.	Solicitud del correo con asunto «Sustitución de responsables de MRVO DD14»	Solicitud de sustitución
73.	Solicitud del correo con asunto «D16/898/2026 Solicitud de sustitución de responsable 3»	Solicitud de sustitución
74.	Solicitud del correo con asunto «DD05-CE-555/2026_ Solicitud de cambio de personas designadas en SIPCEC 2026»	Solicitud de sustitución
75.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD06/CE-709/2026 Sustitución de responsable de MRVYO»	Solicitud de sustitución
76.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_ Sustitución de responsables de MRVYO» Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_ Sustitución de responsables de MRVYO»	Solicitud de sustitución
77.	Solicitud del correo con asunto «IECM/OD25/CE/0615/2026_ Se informa sobre sustitución de responsable de MRVYO»	Solicitud de sustitución
78.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD30/0980/CE/2026 Solicitud apertura SIPCEC para cambio de designación de responsable de Mesa»	Solicitud de sustitución
79.	Solicitud del correo con asunto «IECM/CE/DD07/522/2026 Sustitución de responsable de MRVYO»	Solicitud de sustitución
80.	Solicitud del correo con asunto «DD23/CE/523/2026 Solicitud de sustitución Responsables de mesa»	Solicitud de sustitución
81.	Solicitud del correo con asunto «DD03/CE/0775/2026 SOLICITUD DE APERTURA DEL SIPCECC-2026»	Solicitud de sustitución
82.	Solicitud del correo con asunto «ALCANCE_IECM/DD31/CE/CE/0729/2026_ Solicitud para aplicar Cap. 9 numeral IV Sustituciones de RMRVYO de la Estrategia de Integración de RMRVYO_ 03 mayo»	Solicitud de sustitución
83.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_ Sustitución de responsables de MRVYO» Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_ Sustitución de responsables de MRVYO»	Solicitud de sustitución
84.	Solicitud del correo con asunto «DD09/CE/0724/2026_ Se remite relación de sustituciones jornada electiva y ausencia de personal de oficina centrales»	Solicitud de sustitución
85.	Solicitud del correo con asunto «Sustitución de responsable de MRVO DD14»	Solicitud de sustitución
86.	Solicitud del correo con asunto «Solicitud de sustitución de personas responsables DD11-CE-658/2026»	Solicitud de sustitución
87.	Solicitud del correo con asunto «OD22/CE/648/2026 OD22» y «OD22/CE/649/2026 OD22»	Solicitud de sustitución
88.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD24/CE/08172026: Solicitud de sustituciones en el SIPCEC.»	Solicitud de sustitución
89.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD32/CE/766/26_ Sustituciones de personas responsables de Mesa (Formato 8)»	Solicitud de sustitución

Numeral	Referencia	Inconsistencia
90.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD26/CE/1003/2026», «IECM/DD26/CE/1009/2026», «IECM/DD26/CE/1010/2026» y «IECM/DD26/CE/1015/2026»	Solicitud de sustitución
91.	Solicitud del correo con asunto «IECM/DD-04/CE-0520/2026» y «IECM/DD-04/CE-0521/2026»	Solicitud de sustitución

Fuente: Elaboración propia.

2.1.3 Elaborar e implementar materiales didácticos, documentos de apoyo y contenidos de capacitación que fortalezcan los conocimientos y competencias de la ciudadanía respecto de los procesos de participación ciudadana que requieren la integración de MRVyO

La Estrategia, en su numeral «9. Etapas para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión», apartado «III. Capacitación»; y numeral «11. Etapas para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para Personas en Prisión Preventiva (MRVyOPPP)», apartado «III Capacitación a personas susceptibles de fungir como responsables de MRVyOPPP» establecen que cada uno de los OD deberán contar con personas responsables de MRVyO y en su caso, MRVyOPPP con los conocimientos necesarios sobre la Elección de las Copaco 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, además de las aptitudes y habilidades indispensables para la recepción, escrutinio y cómputo de los votos y opiniones en las mesas.

Dicho apartado, en su inciso «i) Materiales didácticos y de apoyo a la capacitación, prácticas y simulacros» señala que los materiales de apoyo a la capacitación constituyen una herramienta para reforzar el conocimiento de las actividades que desempeñarán las personas responsables de mesa y serán utilizados en su conjunto de manera indispensable en las capacitaciones realizadas por los OD.

Al respecto, durante el presente trimestre, la DEPCyC realizó las siguientes acciones:

- Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada anticipada de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (Adenda)

La Adenda sirvió como apoyo en la elaboración de los contenidos de la «Sesión 1. Informativa», en su modalidad autogestiva, alojada en el Aula Virtual, así como de la «Sesión 2. Práctica-procedimental», en su modalidad presencial, dirigida a las personas que se desempeñaron como responsables de MRVyOPPP.

Los objetivos específicos de dicho material fueron:

- Identificar las particularidades de la JA para las Elección de las Copaco 2026 y la Consulta

de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como las modalidades y mecanismos de emisión y recepción de los votos y opiniones para las PPP.

- Conocer la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la JA de las MRVyOPPP.
- Distinguir las actividades de las personas responsables y el personal de apoyo en cada momento de la JA.
- Realizar prácticas de los momentos de la JA en la MRVyOPPP, así como del correcto llenado de la documentación y del uso de los materiales, contemplando una posible contingencia por falla técnica en el uso del SEI.

➤ Documentación muestra para simulacros y prácticas para la JA

Respecto de la documentación muestra se generaron versiones digitales para su uso en los ejercicios correspondientes a la Sesión 2. En este sentido, se consideró 1) lo relativo a las actividades ordinarias de la instalación de la mesa, el desarrollo de la jornada, su clausura; y, 2) la eventual utilización de la documentación, para la eventual implementación de la emisión de votos y opiniones mediante boleta impresa, en caso de no encontrarse disponible el SEI.

➤ «Sesión 1. Informativa» de la capacitación para personas aspirantes a fungir como responsables de MRVyOPPP, en modalidad autogestiva

La estructura de esta sesión se conformó por cinco módulos buscando que las personas inscritas contaran con herramientas didácticas, conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para realizar de manera óptima sus labores en la pasada JA al interior de los centros penitenciarios, además de lograr un primer acercamiento con la documentación y materiales a emplearse.

La «Sesión 1. Informativa» se centró en a) el uso del SEI en la JA; b) la documentación y materiales para la JA en MRVyOPPP; c) las actividades que desarrollaron las personas responsables de mesa y el PA de las MRVyOPPP; d) el voto y opinión en caso del uso de boleta impresa y, e) el cierre de la recepción de votos y opiniones, así como la integración del paquete.

Tabla 20. Descripción del contenido del curso sesión informativa para MRVyOPPP (autogestiva)

Módulo	Descripción
El SEI y la JA para la Elección de las COPACO y las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	El módulo describió el funcionamiento del SEI en el marco de la JA en centros penitenciarios. Se contextualizó el voto y la opinión en la JA y destacó su papel como derecho político electoral en PPP. Asimismo, se establecieron las modalidades de emisión y recepción de la opinión en la JA para PPP, en este caso digital e impresa.

Módulo	Descripción
Documentación y materiales para la JA en mesas receptoras de votación y opinión para personas en prisión preventiva.	Este módulo describió las funciones de las personas responsables de MRVyOPPP y las PA con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de la JA al interior de los centros penitenciarios en los siguientes momentos de la JA: previo a la instalación de MRVyOPPP, durante la instalación de MRVyOPPP, en la recepción de votos y opiniones (vía SEI o modalidad impresa), con el cierre de votos y opiniones en vía electrónica, la validación de los datos, el voto y opinión con boletas impresas (en caso de falla técnica del SEI), el cierre de los votos y opiniones con boletas impresas, la integración del paquete, la clausura de la MRVyOPPP y el traslado y entrega del paquete a DD.
Voto y opinión en caso de contingencia (Boleta impresa).	El módulo estableció qué son las fallas técnicas del SEI y en qué consistió la implementación de la recepción de votos y opiniones por modalidad impresa. Aunado a lo anterior, se estableció un apartado específico para la prevención de la nulidad involuntaria en votos y opiniones para MRVyOPPP.
Cierre de la recepción de votos y opiniones e integración del paquete.	Este módulo describió las actividades referentes al cierre de la recepción de votos y opiniones en MRVyOPPP, así como relativas a la integración, traslado y entrega del paquete. Asimismo, se estableció que el escrutinio y cómputo era una actividad competente dentro de las DD, el pasado 3 de mayo del 2026.

Fuente: Elaboración propia.

Para acreditar el curso, las personas interesadas debían aprobar la evaluación disponible en el Aula Virtual con una calificación mínima de ocho sobre diez; para ello, contaron hasta con tres intentos. Al término de esa evaluación se procedía al llenado de una encuesta de satisfacción, como requisito para realizar la descarga del documento de acreditación. El 6 de abril de 2026 la DEPCyC, con el apoyo de la DAOD, hizo del conocimiento de las DD que la acción formativa estaría disponible a partir del 6 de abril del 2026 a las 12:00 horas.

Ilustración 1. Sesión 1. Informativa de la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de MRVyOPPP, en modalidad autogestiva



Fuente: Elaboración propia.

- «Sesión 2. Práctica-procedimental» de la capacitación para personas aspirantes a fungir como responsables de MRVyOPPP, en modalidad presencial

Para la implementación de la Sesión 2 la DEPCyC puso a disposición de los ÓD los siguientes materiales de apoyo: a) Carta descriptiva (secuencia didáctica); b) Presentación en formato *pptx*; c) Contenidos de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la JA de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027» (Adenda); d) Documentación auxiliar muestra; y e) Cuadernillo de criterios de validez o nulidad de votos y opiniones.

Los materiales partieron de lo considerado para las MRVyO convencionales, pero integraron múltiples adaptaciones y adiciones para su implementación en una suerte de doble capacitación: a) para el modelo de funcionamiento con SEI sin acceso a Internet (fuera de línea); y b) para la eventual implementación de la emisión de votos y opiniones mediante boleta impresa, en caso de no encontrarse disponible el SEI; todo ello, con la perspectiva de la emisión de votos y opiniones en el contexto de los centros penitenciarios.

La estructura de los contenidos en las sesiones impartidas en los ÓD fue la siguiente:

Tabla 21. Descripción de los contenidos en la Sesión 2 para personas RMRVyOPPP (Práctica-procedimental)

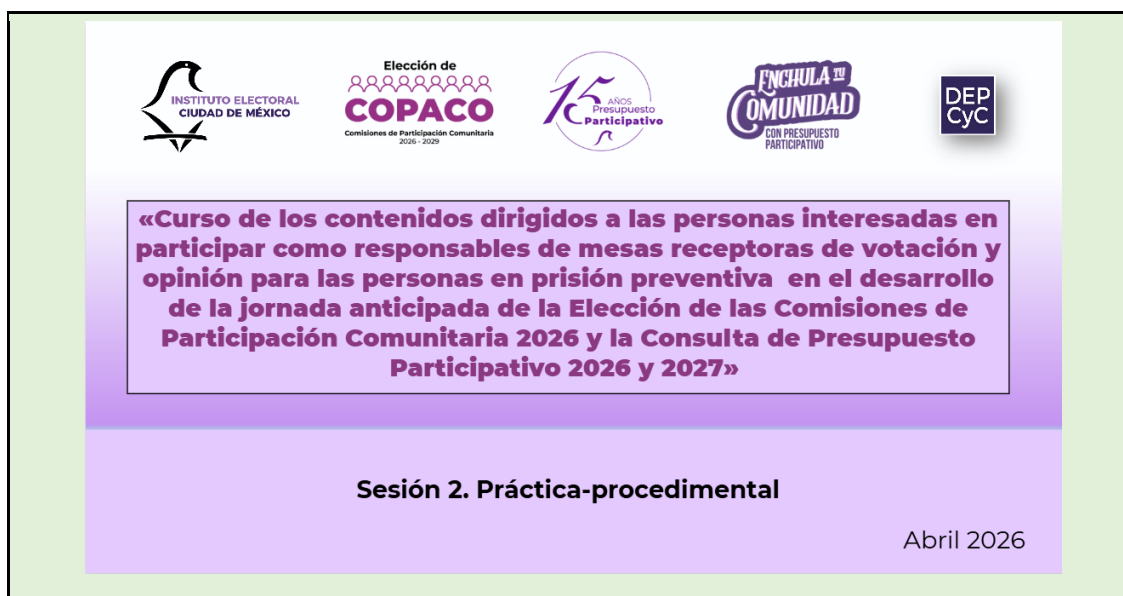
Tema	Descripción
Bienvenida/presentación colectiva	Este apartado de la capacitación fue pensado para crear un ambiente de confianza entre las personas asistentes. En donde las personas se presentaron y plantearon su expectativa al respecto. Asimismo, se expresó la importancia del papel de las personas que participaron como responsables de MRVyOPPP para recibir los votos y opiniones de las personas en prisión preventiva.
Encuadre de la acción formativa	Esta fase de la presentación planteó con la finalidad de crear una visión compartida de los objetivos de la acción formativa y que las personas asistentes comprendieran su participación en el desarrollo de la JA, conociendo la naturaleza del proceso electivo y consultivo para PPP.
Revisión de la documentación	Esta parte de la presentación buscó que las personas participantes identificaran el tipo de documentación y materiales a utilizar el día de la JA con la finalidad de agilizar su desempeño como personas responsables de MRVyOPPP. Por lo anterior, se mostró la documentación y materiales, se explicó la importancia del llenado de la documentación y se resolvieron dudas y preguntas de las personas asistentes.
Desarrollo de la JA (ejercicio de llenado y simulacro)	Esta sección de la capacitación tuvo la finalidad de que las personas participantes pusieran en práctica los conocimientos adquiridos en la «Sesión 1. Informativa para MRVyOPPP» y entendieran la importancia de practicar las funciones de las personas responsables de MRVyOPPP en los distintos momentos de la JA, especialmente, en el llenado correcto de la documentación electiva y consultiva.

Tema	Descripción
Revisión de llenado de Actas para la JA	El presente apartado pretendió que las personas identificaran los tipos de actas que se usaron en la JA y practicar el llenado de la documentación. Esta fase fue particularmente práctica y permitió a las personas familiarizarse con la documentación.
Realimentación y cierre de la sesión	Esta fase de la presentación consistió en que las personas expusieran sus dudas con respecto a lo practicado en el ejercicio de simulación y contestaran una encuesta de satisfacción del curso.

Fuente: Elaboración propia.

El 8 de abril de 2026, con el apoyo de la DAOD,⁸ se hizo del conocimiento de las DD la actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» para la descarga y visualización de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación que serían utilizados en la «Sesión 2. Práctica-procedimental»,⁹ con el objetivo de identificar la documentación electiva, consultiva y auxiliar, ejercitar su correcto llenado y la práctica de las actividades que realizarán durante la jornada anticipada mediante el trabajo colaborativo en la organización de las actividades en MRVyOPPP, entre los que se encuentran:

Ilustración 2. Sesión 2. Práctica-procedimental de la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de MRVyOPPP, en modalidad presencial



Fuente: Elaboración propia.

⁸ Mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1595/CE/2026 -Se remite comunicado relacionado con la actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» Sesión 2. Práctica-procedimental MRVyOPPP», de fecha 8 de abril de 2026.

⁹ Disponible para su consulta directa mediante el siguiente enlace: [Sesión 2. Práctica-procedimental](#).

- De la Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión en el desarrollo de la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa.

La «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión en el desarrollo de la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa» fue un material didáctico y de apoyo a la capacitación dirigida las personas aspirantes a fungir como responsables de MRVyO, en particular en la sesión práctica-procedimental, realizada en modalidad presencial.

Una vez que la Coordinación Editorial remitió a Talleres Gráficos de México la versión de la Guía MRVyO, con el visto bueno requerido, se iniciaron los trabajos para su producción e imprenta.

El 9 de abril de 2026, la DEGDHECyCC confirmó que, después de varias gestiones, Talleres Gráficos de México realizaría la entrega de los ejemplares de la Guía MRVyO el 10 de abril de 2026 a las 16:00 horas.

En consecuencia, la DEPCyC, con el apoyo de la DAOD¹⁰, convocó a los ÓD los días 10 y 11 de abril de 2026 para la entrega de los ejemplares de la Guía MRVyO, en los horarios siguientes:

Tabla 22. Calendario de entrega de los ejemplares de la Guía MRVyO a los ÓD

Día	Horario
Viernes 10 de abril	17:00 a 20:00 horas
Sábado 11 de abril	09:00 a 18:00 horas

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, se hizo del conocimiento de los ÓD la cifra ajustada de ejemplares a recibir, con base en el acuerdo ACU/COEG/13/2026¹¹ de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, relativo a la aprobación del «Listado de lugares donde se ubicarán las MRVyO para la Elección de Copaco 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, para las labores internas de planeación y organización».

10 Mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1638/CE/2026_ Entrega de la Guía para la capacitación de las personas responsables de MRVyO», de fecha 9 de abril de 2026.

11 Aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, de fecha 23 de marzo de 2026.

Tabla 23. Pauta de distribución de la Guía MRVyO 2026

Dirección Distrital	Número de ejemplares
1	243
2	227
3	300
4	262
5	275
6	303
7	77
8	183
9	202
10	249
11	215
12	202
13	264
14	265
15	205
16	224
17	212
18	290
19	281
20	212
21	221
22	227
23	325
24	231
25	139
26	315
27	171
28	243
29	205
30	350
31	202
32	366
33	190
Total	7,876

Fuente: Elaboración propia.

El 10 de abril de 2026, la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC recibió los ejemplares de la Guía MRVyO por parte de Talleres Gráficos de México y, una vez verificada la cantidad, se inició con la distribución a cada uno de los ÓD.

Tabla 24. Evidencia fotográfica de la entrega-recepción de la Guía MRVyO



Fuente: Elaboración propia.

2.1.4 Realizar análisis de los resultados de la aplicación del modelo de profesionalización de las personas responsables de las mesas receptoras, a fin de retroalimentar y mejorar los procesos de integración de estas

En el segundo trimestre se da cuenta de la sistematización de información para la elaboración de una propuesta de documento técnico-informativo cuyo propósito será analizar el modelo de profesionalización asociado a la integración de MRVyO en los procesos de participación ciudadana del IECM.

El documento tiene como premisa que las labores de las personas responsables de mesas son determinantes para la continuidad y legitimidad de los procesos consultivos, al requerir preparación, imparcialidad y desempeño ético antes, durante y después de la recepción de las votaciones y opiniones. En ese marco, se examinarán los componentes de un modelo de profesionalización que, de acuerdo con la bibliografía especializada, busca proponer alternativas a problemas de cultura cívica, adecuarse a transiciones tecnológicas y responder a principios del servicio público.

La pertinencia de un modelo de profesionalización se revisa a la luz de las exigencias reales de las jornadas electivas y consultivas (ordinaria y extraordinaria): conocimiento procedimental, organización documental, ejecución de instrucciones complejas, compromiso con la participación y capacidad de respuesta ante imprevistos.

A partir de la base empírica y documental, el documento pretende sistematizar y, en su caso, evaluar resultados, hallar patrones y en análisis futuros para próximos procesos consultivos, propondrá ajustes al modelo de integración y profesionalización de las mesas receptoras, con el propósito de fortalecer el diseño de perfiles, rutas formativas, criterios de selección y mecanismos de seguimiento. De manera complementaria, se prevé que los hallazgos alimenten la actualización de estrategias, materiales y procedimientos y que ofrezcan lineamientos replicables para otras instituciones, adecuables a sus contextos.

2.1.5 Realizar acciones de vinculación de las personas susceptibles a integrar las MRVyO a las acciones formativas en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidas en el «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026», relativas a la implementación de acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco, así como la realización de talleres para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con alumnado de escuelas de educación media superior y superior

Con el fin de incentivar el interés de las personas habitantes y ciudadanas de la capital del país en temas de participación ciudadana y ejercicio de sus derechos político-electorales, además de sumar un nuevo público a los aliados estratégicos del Instituto Electoral, se remitió de forma masiva un correo invitación dirigido a todas las personas aspirantes a ser responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión registradas en el «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de MRVyO para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de Copaco 2026 y la Consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027. (Sesión 1 informativa)».

En ese sentido, **se remitieron un total de 10, 475 correos invitación** con la finalidad de que se conozcan, cursen y acrediten alguna de las acciones formativas que ofrece el Instituto Electoral mediante su Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, tales como:

- Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
- Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026-2027
- Principios rectores y Decálogo de la participación ciudadana
- Mecanismos de democracia directa
- Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México
- Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo
- El ODA y la dictaminación de proyectos
- Guía operativa. Lineamientos para la ejecución de proyectos
- Instrumentos de democracia participativa

2.1.6 Implementar acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco

Mediante las Circulares No. 09 y 10, ambas emitidas por la Secretaría Ejecutiva en fecha 23 de febrero de 2026, se instruyó a todo el personal de estructura y honorarios de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y ÓD del Instituto Electoral, cursar y acreditar las acciones formativas, derivadas de la emisión de la Convocatoria Única:

- Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027
- Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026
- Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029

Lo anterior, en modalidad autogestiva mediante el Aula Virtual, de conformidad con las siguientes directrices:

- Respecto de las acciones formativas relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo.** Todo el personal eventual adscrito a las áreas referidas debía cursar y acreditar las acciones formativas.
Para el personal de estructura (Servicio Profesional Electoral Nacional y Rama Administrativa) esta actividad fue opcional, al tratarse de una actualización de los contenidos de las acciones formativas cursadas en el ejercicio anterior.
- Respecto de la acción «Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029».** La totalidad del personal de estructura y eventual adscrito a las áreas debían cursar y acreditar el curso.

En ese sentido, derivado de lo instruido, con corte al 30 de junio de 2026, se obtuvieron los siguientes resultados por parte de las áreas centrales:

Tabla 25. Reporte de cumplimiento de las áreas centrales en cumplimiento a la Circular No. 10

Área	Cumplió la acción	Número total de personas reportadas
Secretaría Ejecutiva	Sí	97
Secretaría Administrativa	Sí	121

Área	Cumplió la acción	Número total de personas reportadas
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	Sí	47
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Sí	81
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	Sí	41
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Sí	43
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Sí	39
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Sí	50
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Sí	34
Total		553

Fuente: Reportes realizados por las áreas centrales mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Tabla 26. Reporte de cumplimiento de los ÓD en cumplimiento a la Circular No. 09

ÓD	Cumplió la acción	No. de hombres que acreditaron	No. de mujeres que acreditaron	Número total de personas reportadas
01	Sí	10	11	21
02	Sí	10	11	21
03	Sí	9	14	23
04	Sí	8	11	19
05	Sí	10	11	21
06	Sí	9	12	21
07	Sí	7	10	17
08	Sí	9	9	18
09	Sí	8	11	19
10	Sí	9	9	18
11	Sí	7	11	18
12	Sí	6	12	18
13	No	S/D	S/D	S/D
14	Sí	11	10	21
15	Sí	9	10	19
16	Sí	7	13	20
17	Sí	8	10	18
18	Sí	10	11	21
19	Sí	9	15	24
20	Sí	9	8	17
21	Sí	5	13	18
22	Sí	7	12	19
23	Sí	10	12	22
24	Sí	8	11	0
25	Sí	10	9	19

ÓD	Cumplió la acción	No. de hombres que acreditaron	No. de mujeres que acreditaron	Número total de personas reportadas
26	Sí	10	11	21
27	Sí	9	8	17
28	Sí	7	14	21
29	Sí	3	12	15
30	Sí	8	15	23
31	Sí	5	16	21
32	Sí	10	13	23
33	Sí	6	11	19
Total		263	366	612

Fuente: Reportes realizados por los ÓD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

De los datos anteriores, se puede observar que un total de 1,165 personas funcionarias, adscritas a las áreas centrales y ÓD han cursado y acreditado las acciones formativas relacionadas con la Convocatoria Única, con el fin de adquirir y reforzar los conocimientos sobre las etapas, fechas y modalidades de participación en los instrumentos de participación ciudadanas organizados por el IECM durante 2026.

Lo anterior, con excepción de la Dirección Distrital 13, la cual, al momento de elaboración del presente informe, no ha rendido el reporte de cumplimiento correspondiente.

2.2 Elaborar documentos preliminares orientados al proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla atendiendo al tipo de cargo a elegir, en coadyuvancia con el INE, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, en el que se elegirán diputaciones locales, personas alcaldesas y concejalías, así como diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México

El IECM, en cumplimiento de su función constitucional y legal de organizar los procesos electorales locales, coadyuva con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casillas en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, en el que se elegirán diputaciones locales, personas alcaldesas, así como diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De conformidad con la legislación electoral nacional y local, corresponde al INE la atribución exclusiva de capacitar a las personas funcionarias de Mesas Directivas de Casillas. Sin embargo, para el IECM resulta indispensable contar con información suficiente y actualizada que le permita mantener comunicación institucional con sus órganos distritales, así como elaborar materiales de apoyo que fortalezcan el conocimiento de las particularidades de la elección local.

En este contexto, la DEPCyC, durante el segundo semestre de 2026, llevará a cabo acciones orientadas a recopilar y sistematizar la información remitida por el INE relativa a la integración de las Mesas Directivas de Casillas, con el fin de que la institución cuente con los elementos necesarios para el desarrollo de sus atribuciones.

Asimismo, corresponde a esta Dirección elaborar materiales didácticos dirigidos a las personas funcionarias de Mesas Directivas de Casilla, que les permitan identificar los aspectos específicos del proceso electoral en la Ciudad de México, asegurando el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y transparencia.

2.2.1 Recopilar y sistematizar la información generada por el Instituto Nacional Electoral relativa a los avances y etapas del proceso de integración de las MDCU, para efectos de comunicación y referencia institucional

Conforme a lo establecido en el cronograma del Programa de Mecanismos, las acciones que integran esta actividad iniciarán su ejecución en septiembre de 2026; enriquecidas con la experiencia del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, así como el Proceso de elección de personas juzgadoras 2024-2025.

- 2.2.2 Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla relacionados con los cargos de diputaciones, alcaldías y sus concejalías

Conforme a lo establecido en el cronograma del Programa de Mecanismos, las acciones que integran esta actividad iniciarán su ejecución en septiembre de 2026; enriquecidas con la experiencia del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, así como el Proceso de elección de personas juzgadoras 2024-2025.

- 2.2.3 Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral respecto de la elección de diversos cargos del Poder Judicial Local dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla que se determine, conforme a los modelos que emita el INE.

Esta actividad fue contemplada conforme a lo establecido en el cronograma del Programa de Mecanismos, sin embargo, el 2 de junio del 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial mediante la cual se modifican diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De la cual deriva el diferimiento de la elección judicial hasta el año 2028, por lo cual, los trabajos preparatorios de esta actividad se posponen al 2027.

3. OTRAS ACTIVIDADES

- Planes Anuales de Trabajo con las alcaldías

Conforme al «Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados», en particular a numeral «6. Políticas de operación», esta Dirección Ejecutiva apoyó realizando diversas observaciones para ser incorporadas en el PAT, y en su caso, la validación correspondiente de dicho Plan.

Respecto de coadyuvar en la realización de observaciones al PAT con diversas alcaldías, con corte al 30 de junio de 2026, se recibieron 15 propuestas (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza).

En ese sentido, se cuenta con cinco planes suscritos y firmados, así como con diez en proceso de observación y validación por parte de los ÓD. A continuación, se precisa el listado de PAT y el estatus de los planes recibidos.

Cabe precisar que durante el trimestre que se reporta, se trabajó en tres PAT: La Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Tabla 27. Cuadro de control general de PAT

No.	Alcaldía	Fecha recepción del PAT	Fecha envío de observaciones	Fecha de recepción para validación	Fecha de envío validación	Observaciones
1	Álvaro Obregón	22/11/25	15/12/25	26/01/26	06/02/26	Plan suscrito (ECM/DEGDHECyCC/071/2026)
2	Azcapotzalco	04/12/25	15/12/25	13/01/26	21/01/26	Plan suscrito (IECM/DEPCyC/070/2026)
3	Benito Juárez	26/01/26	06/02/26	11/02/26	06/02/26	En proceso de atender la validación
4	Coyoacán	04/12/2025	15/12/25	19/12/25	21/01/26	En proceso de atender la validación
5	Cuajimalpa de Morelos	03/02/26	11/02/26	18/02/26	06/03/26	En proceso de atender la validación
6	Cuauhtémoc	26/01/26	06/02/26			En proceso de atender las observaciones

No.	Alcaldía	Fecha recepción del PAT	Fecha envío de observaciones	Fecha de recepción para validación	Fecha de envío validación	Observaciones
7	Gustavo A. Madero	25/11/25	15/12/25	03/02/26	11/02/26	En proceso de atender la validación
8	Iztacalco	01/12/25	15/12/25	19/12/25	21/01/26	Plan suscrito (ECM/DEGDHECyCC/110/2026)
9	Iztapalapa	10/02/26	17/02/26	03/03/26	17/03/26	En proceso de atender la validación
10	La Magdalena Contreras	25/02/26	17/03/26	06/04/26	24/04/26	En proceso de atender la validación
11	Miguel Hidalgo	09/12/25	09/01/26	15/01/26	19/01/26	En proceso de atender la validación
12	Milpa Alta	18/12/25	09/01/26	26/01/26	06/02/26	Plan suscrito (ECM/DEGDHECyCC/112/2026)
13	Tláhuac	25/11/25	15/12/25	14/01/26	21/01/26	Plan suscrito (ECM/DEGDHECyCC/088/2026)
14	Tlalpan	25/02/26	17/03/26	19/03/26	07/04/26	En proceso de validación
15	Venustiano Carranza	06/04/26	24/04/26	06/05/26	14/05/26	En proceso de validación

Fuente: Elaboración propia basada en correos institucionales IECM, con corte al 30 de junio de 2026.

- Trabajos relacionados con el proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía correspondiente a la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Local Ordinario 2023-2024 así como proyectos de acuerdo para su presentación ante el Consejo General

El IECM, como autoridad en materia de democracia representativa, directa y participativa, tiene entre sus funciones la organización, el desarrollo y la vigilancia de dos de los seis instrumentos de democracia directa establecidos en la Ley de participación, tal es el caso de la revocación de mandato.¹²

Es así como es importante señalar que, en 2026, después de cumplirse con los requisitos legales, el Instituto desarrollaría y celebraría la Consulta de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía correspondiente a la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, en donde

¹² Artículo 7, apartado I, fracción VI, inciso de la LPCC.

las personas ciudadanas podrían decidir si una persona representante de elección popular termina o no de forma anticipada el ejercicio del cargo para el cual fue electa.¹³

En ese sentido, el artículo 25 inciso G, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que las personas ciudadanas tienen derecho a solicitar la revocación de mandato de representantes de elección popular cuando así lo demande al menos el diez por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito respectivo.

Al respecto, el IECM aprobó los «Lineamientos Generales para la Verificación del Cumplimiento del Porcentaje de Apoyo de la Ciudadanía requerido para la Celebración de los Mecanismos de Democracia Directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México»¹⁴ (Lineamientos Verificación de Apoyos) y los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización y desarrollo del Proceso de revocación de mandato de los cargos de diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México que fueron electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024» (Lineamientos Revocación de Mandato).¹⁵

Sin embargo, derivado del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobó el Dictamen mediante el cual se da cuenta sobre el porcentaje de apoyo ciudadano que acompaña a la solicitud de Revocación de Mandato de la persona titular de la alcaldía Xochimilco, C. Circe Camacho Bastida, presentada por el Comité Promotor denominado “UN MAL GOBIERNO SE REVOCA, CIRCE SE VA”, IECM/ACU-CG-046/2026, la solicitud de revocación de mandato, presentada por el Comité Promotor contó con el apoyo ciudadano de 33,988 personas ciudadanas, total que de acuerdo con la Lista Nominal de Electores de la demarcación Xochimilco representa el 9.191%; atento a ello se determinó que no se reunía el porcentaje legalmente necesario consistente en, al menos, el 10% de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico de la referida demarcación, por lo que las acciones emprendidas se concluyeron sin ser presentadas a las instancias correspondientes.

No obstante, se realizaron una serie de trabajos preparatorios de los que se da cuenta a continuación.

13 Artículo 61, primer párrafo de la LPCC.

14 Mediante acuerdo «IECM/ACU-CG-028/2026».

15 Mediante acuerdo «IECM/ACU-CG-029/2026».

«Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para el proceso de Revocación de Mandato de los cargos de representación popular electos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024»

Se elaboró el documento de trabajo denominado «Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para el proceso de Revocación de Mandato de los cargos de representación popular electos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024» (Estrategia), con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Revocación de Mandato, misma que solo se quedó en un documento de trabajo.

El documento establecía los criterios, etapas y acciones a realizar respecto de la integración de las Mesas, así como lo referente a la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación dirigidos a las personas que podrían integrar las Mesas.

Adicionalmente, se elaboró un anteproyecto de acuerdo para la aprobación del Consejo General, el cual estaba supeditado a la aprobación del dictamen que diera cuenta dicha instancia.

«Guía para la capacitación de las Personas Responsables de Mesas Receptoras de Opinión en el Desarrollo de la Jornada de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía correspondiente a la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Local Ordinario 2023-2024. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de Mesa»

Se elaboró el documento de trabajo relacionado con los contenidos de la «Guía para la capacitación de las Personas Responsables de Mesas Receptoras de Opinión en el Desarrollo de la Jornada de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía correspondiente a la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Local Ordinario 2023-2024. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de Mesa» (Guía RM).

La Guía RM tenía como objetivo proporcionar a las personas responsables de mesa un conjunto integral de herramientas didácticas y recursos orientados a las funciones que realizarían. Para ello, mediante este material, se buscaba fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes esenciales para garantizar un desempeño de excelencia durante la jornada consultiva de revocación de mandato, ya que cada persona integrante de las mesas contaría con los elementos necesarios para resolver incidencias, gestionar el flujo de personas participantes y asegurar la integridad del proceso.

La propuesta de Guía RM contaba con seis apartados en los que se describían las funciones del IECM, los mecanismos de democracia directa, el Marco Geográfico de participación ciudadana, los

objetivos del proceso de revocación de mandato, las autoridades en la materia, las etapas de la revocación de mandato, la jornada de revocación, la integración de mesas, el desarrollo de la jornada, el cuaderno de ejercicios y sus anexos.

Asimismo, se elaboró una propuesta de anteproyecto de acuerdo para la aprobación de los contenidos de la guía por parte del Consejo General y su Adenda para las mesas a instalarse en centros penitenciarios, el cual estaba supeditado a la aprobación del dictamen que diera cuenta dicha instancia.

«Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada de revocación de mandato de la persona titular de la Alcaldía correspondiente a la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Local Ordinario 2023-2024» (Adenda)

Se elaboró un documento de trabajo con la propuesta de los contenidos de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada consultiva del Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía correspondiente a la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Local Ordinario 2023-2024» (Adenda).

Dicho documento obedece a la necesidad de garantizar un proceso de capacitación adecuado para el personal que eventualmente acudiría a las MRO en centros penitenciarios.

La adenda contaba con cuatro apartados donde se trataban temas relativos a las personas en prisión preventiva, la jornada anticipada, modalidades de emisión y recepción de la opinión, documentación y materiales para la jornada anticipada, actividades de las personas responsables, disposiciones para el ingreso a centro penitenciarios y un ejercicio integrador.

Otras actividades relativas al Proceso de Revocación de Mandato en Xochimilco

El 5 de junio de 2026, se envió, mediante correo electrónico, retroalimentación con respecto al «Manual operativo para la preparación y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía correspondiente a la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Local Ordinario 2023-2024», elaborado por la DEOEyG.

Por otro lado, se elaboró un calendario de actividades a realizar en caso de que el ejercicio de Revocación de Mandato se llevara a cabo, estableciendo las fechas límite de entrega de documentos.

4. OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación con los objetivos alcanzados durante el primer trimestre, el avance se consigna en las tablas siguientes:

Tabla 28. Objetivos alcanzados en el Programa de Mecanismos (AI 1)

Actividad/ acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones	
	Unidad de medida	Programado	Logrado			Porcentaje de avance del trimestre
Actividad Institucional						
1. Implementar procesos para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), que fortalezcan los conocimientos y competencias ciudadanas en torno a los ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM.						
Elaborar, implementar y dar seguimiento a un documento rector que establezca los lineamientos y criterios para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como para la capacitación de las personas responsables que participarán en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027.	Informe	40%	40%	40%	76%	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.
Gestionar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCEC 2026 para el seguimiento, administración y documentación del proceso integración de las MRVyO	Informe	36%	36%	36%	72%	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.
Elaborar e implementar materiales didácticos, documentos de apoyo y contenidos de capacitación que	Material didáctico	36%	36%	36%	72%	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.

Actividad/ acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
fortalezcan los conocimientos y competencias de la ciudadanía respecto de los procesos de participación ciudadana que requieren la integración de MRVyO.						
Realizar análisis de los resultados de la aplicación del modelo de profesionalización de las personas responsables de las mesas receptoras, a fin de retroalimentar y mejorar los procesos de integración de estas.	Documento	36%	36%	36%	72%	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.
Realizar acciones de vinculación de las personas susceptibles a integrar las MRVyO a las acciones formativas en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidas en el «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026», relativas a la implementación de acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco, así como a realización de talleres para elaboración de proyectos de	Acción formativa	36%	36%	36%	72%	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de diciembre.

Actividad/ acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
presupuesto participativo con alumnado de escuelas de educación media superior y superior.						
Implementar acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco.	Acción formativa	40%	40%	40%	100%	La actividad se desarrolló conforme a la planeación y se concluyó en el mes de mayo.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29. Objetivos alcanzados en el Programa de Mecanismos (AI 2)

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Institucional						
2. Elaborar documentos preliminares orientados al proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla atendiendo al tipo de cargo a elegir, en coadyuvancia con el INE, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, en el que se elegirán diputaciones locales, personas alcaldesas y concejalías, así como diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.						
Recopilar y sistematizar la información generada por el Instituto Nacional Electoral relativa a los avances y etapas del proceso de integración de las MDCU, para efectos de comunicación y referencia institucional.	Comunicado	0%	0	0%	0%	La actividad se iniciará en el mes de septiembre.
Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de	Material didáctico	0%	0	0%	0%	La actividad se iniciará en el mes de septiembre.

casilla relacionados con los cargos de diputaciones, alcaldías y sus concejalías.						
Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral respecto de la elección de diversos cargos del Poder Judicial Local dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla que se determine, conforme a los modelos que emita el INE.	Material didáctico	0%	0	0%	0%	La actividad se iniciará en 2027.

Fuente: Elaboración propia.

5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES POR REALIZAR

Tabla 30. Directrices y actividades por realizar para el Programa de Mecanismos con corte al 30 de junio de 2026

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
AI 1			
Elaborar, implementar y dar seguimiento a un documento rector que establezca los lineamientos y criterios para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como para la capacitación de las personas responsables que participarán en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027.	Se dará seguimiento conforme los plazos establecidos en la Estrategia, así como elaboración de informes parciales y final para la Comisión. Y la realización de la Jornada Única extraordinaria, conforme lo ordene la autoridad jurisdiccional.	1	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.
Gestionar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCEC 2026 para el seguimiento, administración y documentación del proceso integración de las MRVyO.	Se dará seguimiento conforme los plazos establecidos en la Estrategia, así como elaboración de informes parciales y final para la Comisión.	1	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.
Elaborar e implementar materiales didácticos, documentos de apoyo y contenidos de capacitación que fortalezcan los conocimientos y competencias de la ciudadanía respecto de los procesos de participación ciudadana que requieren la integración de MRVyO.	Se realizarán ajustes a los materiales para el desahogo de la capacitación para la Jornada Única extraordinaria, conforme lo ordene la autoridad jurisdiccional.	1	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.
Realizar análisis de los resultados de la aplicación del modelo de profesionalización de las personas responsables de las mesas receptoras, a fin de retroalimentar y mejorar los procesos de integración de estas.	Derivado de lo establecido en la Estrategia, así como la información obtenida en el SIPCEC, adicionalmente, de los hallazgos obtenidos en los diversos informes y las observaciones de las DD, se sistematizarán los resultados de la aplicación del modelo de profesionalización.	1	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de agosto.
Realizar acciones de vinculación de las personas susceptibles a integrar las MRVyO a las acciones formativas en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidas en el «Programa	Se remitirán los correos de invitación a las personas que se registren como aspirantes a fungir como responsables de mesa.	1	La actividad se desarrolla conforme a la planeación y se concluirá en el mes de diciembre.

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026», relativas a la implementación de acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco, así como a realización de talleres para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con alumnado de escuelas de educación media superior y superior.			
AI 2			
Recopilar y sistematizar la información generada por el Instituto Nacional Electoral relativa a los avances y etapas del proceso de integración de las MDCU, para efectos de comunicación y referencia institucional.	Se dará seguimiento y una vez que públque la normativa aplicable el INE se compartirá con los OD por las vías institucionales.	1	La actividad se iniciará en el mes de septiembre.
Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla relacionados con los cargos de diputaciones, alcaldías y sus concejalías.	Se dará seguimiento y una vez que públque la normativa aplicable el INE se compartirá con los OD por las vías institucionales.	1	La actividad se iniciará en el mes de septiembre.
Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral respecto de la elección de diversos cargos del Poder Judicial Local dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla que se determine, conforme a los modelos que emita el INE.	Se dará seguimiento y una vez que públque la normativa aplicable el INE se compartirá con los OD por las vías institucionales.	1	La actividad se iniciará en 2027

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1

Tabla 31. Programación y asistencia de visitas con fecha de corte al 26 de abril de 2026.

Fecha	Tipo de Sesión	Horario	OD	Lugar	Personal que acudió
Miércoles 01/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 14:00	16	Sede distrital	José Gerardo Corona Martínez
Miércoles 01/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 14:00	8	Sede distrital	Ana Gabriela Cedillo Guillén Agustin Villavicencio Vilchis
Jueves 02/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 13:30	3	Sede distrital	Raúl Alberto Herrera Ramírez Javier Iván Sánchez Franco
Sábado 04/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	9:30 – 13:30	19	Centro Cultural Teatro Carlos Pellicer	Moisés Alberto Gallo Gómez Clemente Manuel Garín Silva
Sábado 04/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	9:30 - 12:30	23	Sede distrital	Saúl Manuel Camarillo Delgado José Gerardo Corona Martínez
Martes 07/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:30 - 14:00	18	Sede distrital	Jorge Cristhian Barrios Moreno Christopher Blanco Urefia
Miércoles 08/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental MRVyOPPP	14:00 - 18:00	25	Sede distrital	Moisés Alberto Gallo Gómez Clemente Manuel Garín Silva
Miércoles 08/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental MRVyOPPP	13:00- 15:00	31	Sede distrital	Miguel Román Rojas Cureño José Gerardo Corona Martínez
Jueves 09/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	25	Sede distrital	María Teresa Sánchez Hermosillo Irvin Evany Aguilar León
Jueves 09/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	26	Sede distrital	José Gerardo Corona Martínez Moisés Alberto Gallo Gómez
Jueves 09/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental MRVyOPPP	11:00- 13:00	19	Sede distrital	Jorge Cristhian Barrios Moreno Miguel Román Rojas Cureño
Viernes 10/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	11	Sede distrital	Javier Iván Sánchez Franco Georgina González González
Viernes 10/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	33	Sede distrital	Jorge Cristhian Barrios Moreno
Viernes 10/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 13:30	3	Sede distrital	Raúl Alberto Herrera Ramírez
Viernes 10/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	14:00 - 18:00	2	Sede distrital	Raúl Alberto Herrera Ramírez
Sábado 11/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (4 grupos)	10:00 – 13:30	18	Escuela Secundaria Técnica N° 21 "Gonzalo Vázquez Vela". Calle Rosa Blanca No. 18,	Luis Alberto Gasca Ramos Jorge Cristhian Barrios Moreno Clemente Manuel Garín Silva José Gerardo Corona Martínez

Fecha	Tipo de Sesión	Horario	OD	Lugar	Personal que acudió
				Col. Alfonso XIII, Álvaro Obregón	
Sábado 11/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (2 grupos)	10:00 – 13:30	4	Sede	Raúl Alberto Herrera Ramírez
				Centro de Prevención y Atención Contra las Adicciones. Eje 5 Norte (Calz. San Juan de Aragón), Constitución de la República, Gustavo A. Madero, 07469 Ciudad de México	Javier Iván Sánchez Franco
Sábado 11/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (2 grupos)	11:00 - 14:00	17	CETIS No. 5 "Gertrudis Bocanegra" Petén 963, Sta Cruz Atoyac	Moisés Alberto Gallo Gómez
					Alba Gabriela Torres Hernández
Sábado 11/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 13:30	28	Sede distrital	Ana Gabriela Cedillo Guillén
Sábado 11/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (2 grupos)	13:00 - 17:00	31	Salón de Usos Múltiples de la Unidad Habitacional Plenitud, ubicada en Décima Cda. José Clemente Orozco No. 21, Valle de San Lorenzo, Iztapalapa, 09970 Ciudad de México.	Agustin Villavicencio Vilchis
					Georgina González González
Sábado 11/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (4 grupos)	10:00 - 14:00	15	Auditorio de la escuela de música «Silvestre Revueltas» ubicado en C. Benito Juárez 25, Bramadero Ramos Millán, Iztacalco, 08000 Ciudad de México, CDMX	Yamile Rodríguez Domínguez
					Cesar Emmanuel Hernández Contreras
					Cristóbal Pérez Hernández
					Arlet Jocelyn Díaz Reyes
Sábado 11/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (3 grupos)	10:00 - 14:00	12	Salón Centenario FETSE, Sadi Carnot # 54, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc	Irvin Evany Aguilar León
					María Teresa Sánchez Hermosillo
					María Fernanda Torres Casis
Domingo 12/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	9:30 - 12:30	22	Sede distrital	Irvin Evany Aguilar León

Fecha	Tipo de Sesión	Horario	OD	Lugar	Personal que acudió
Lunes 13/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	9:30 - 13:30	6	Sede distrital	Irvin Evany Aguilar León
					Christopher Blanco Urefia
Lunes 13/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental MRVyOPPP	14:00 - 19:00	29	Sede distrital	Miguel Román Rojas Cureño
Martes 14/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	9:30 - 13:00	28	Sede distrital	Cristóbal Pérez Hernández
Martes 14/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental MRVyOPPP	10:00 – 13:30	1	Sede distrital	Miguel Román Rojas Cureño
					Raúl Alberto Herrera Ramírez
Miércoles 15/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	16:00 – 19:00	17	Sede distrital	Clemente Manuel Garín Silva
					Alba Gabriela Torres Hernández
Miércoles 15/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 14:00	8	Sede distrital	Ana Gabriela Cedillo Guillén
					Agustin Villavicencio Vilchis
Miércoles 15/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	11:00 – 14:00	29	Sede distrital	Cesar Emmanuel Hernández Contreras
Jueves 16/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	1	UACM Cuautepec	Raúl Alberto Herrera Ramírez
Jueves 16/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	11:00 - 14:30	19	Sede distrital	Clemente Manuel Garín Silva
					Christopher Blanco Urefia
Jueves 16/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 13:00	27	Sede distrital	Agustin Villavicencio Vilchis
					Georgina González González
Jueves 16/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 - 13:00	24	Sede distrital	Cristóbal Pérez Hernández
Viernes 17/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (3 grupos)	10:00 – 14:00	14	Casa de Cultura Bosque de Tlalpan	Saúl Manuel Camarillo Delgado
					Georgina González González
Viernes 17/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	15:00 – 19:00	25	Sede distrital	Teresa Sánchez Hermosillo
					José Gerardo Corona Martínez
Viernes 17/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 13:30	5	Sede distrital	Javier Iván Sánchez Franco
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 13:00	13	Sede distrital	Arlet Jocelyn Díaz Reyes
					Clemente Manuel Garín Silva
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	15	Auditorio de la escuela de música «Silvestre Revueltas», ubicado en C. Benito Juárez 25, Bramadero Ramos Millán, Iztacalco, 08000	Cesar Emmanuel Hernández Contreras

Fecha	Tipo de Sesión	Horario	OD	Lugar	Personal que acudió
				Ciudad de México, CDMX	
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (3 grupos)	9:00 – 13:00	20	Av. Juárez # 6, Esq. Prolongación 16 de septiembre, Col. Las Tinajas, C.P. 05370, Demarcación Cuajimalpa de Morelos.	Saúl Manuel Camarillo Delgado
					Irvin Evany Aguilar León
					María Fernanda Torres Casis
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (3 grupos)	10:00 – 13:00	21	Escuela Secundaria Técnica N° 91 Manuel Cerrillo Valdivia, calle Albarrada s/n, Progresista, Iztapalapa, C.P. 09240	Cristóbal Pérez Hernández
					Agustín Villavicencio Vilchis
					Georgina González González
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental (5 grupos)	10:00 – 14:00	1	Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Campus Cuauhtépec	Luis Alberto Gasca Ramos
					Moisés Alberto Gallo
					Ana Gabriela Cedillo Guillén
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	2	Sede Distrital	Raúl Alberto Herrera Ramírez
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	9:30 – 13:30	6	TecNM Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero. Avenida 608 y Avenida 412 300, Zoológico de San Juan de Aragón, Gustavo A. Madero, 07470 Ciudad de México, CDMX	José Gerardo Corona Martínez
					Javier Iván Sánchez Franco
					Teresa Sánchez Hermosillo
					Tania Belén Bello Amador
Sábado 18/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	15:00 – 19:00	4	Sede distrital	José Gerardo Corona Martínez
					Teresa Sánchez Hermosillo
Domingo 19/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	31	Salón de Usos Múltiples de la Unidad Habitacional Plenitud, ubicada en Décima Cda. José Clemente Orozco No. 21, Valle de San Lorenzo, Iztapalapa, 09970 Ciudad de México.	Saúl Manuel Camarillo Delgado
					Luis Alberto Gasca Ramos
Domingo 19/04/2026	Sesión 2 Práctica-procedimental	10:00 – 14:00	10	Sede distrital	Christopher Blanco Urefia

Fecha	Tipo de Sesión	Horario	OD	Lugar	Personal que acudió
Lunes 20/06/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	15:00 – 19:00	15	Sede distrital	José Gerardo Corona Martínez
					Irvin Evany Aguilar León
Martes 21/06/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	15:00 – 18:00	27	Sede distrital	Ana Gabriela Cedillo Guillén
					Miguel Román Rojas Cureño
Martes 21/06/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	11:00 – 15:00	9	Sede distrital	Arlet Jocelyn Díaz Reyes
					José Gerardo Corona Martínez
Miércoles 22/06/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	10:00 – 13:30	30	Sede distrital	Miguel Román Rojas Cureño
					Clemente Manuel Garín Silva
Jueves 23/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	14:00 – 18:00	23	Sede distrital	Georgina González González
					Clemente Manuel Garín Silva
Viernes 24/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	14:30 – 18:30	20	Sede distrital	Alba Gabriela Torres Hernández
					Raúl Alberto Herrera Ramírez
Viernes 24/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	11:30 – 14:30	33	Sede distrital	Christopher Blanco Ureña
					José Gerardo Corona Martínez
Viernes 24/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	10:00 – 13:00	4	Sede distrital	Javier Iván Sánchez Franco
Sábado 25/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	10:00 – 13:00	21	Sede distrital	Cristóbal Pérez Hernández
Sábado 25/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	10:00 - 14:00	32	Sede distrital	Yamile Rodríguez Domínguez
					Saúl Manuel Camarillo
Sábado 25/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	10:00 - 14:00	14	Sede distrital	María Teresa Sánchez Hermosillo
Sábado 25/04/2026	Sesión 2 Práctica- procedimental	9:30 – 13:00	19	Sede distrital	Clemente Manuel Garín Silva

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte «Programación de la Capacitación», que emite el SIPCEC, con corte al 26 de abril de 2026

Anexo 2. Relación de comunicaciones en materia de seguimiento entre la DEPCyC y las diversas áreas del IECM

Tabla 32. Cuadro de Control Seguimiento a la Jornada Única

Nº	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
1	IECM/SE/DAOD/1475/CE/2026	02/04/26	Actualización de Enlaces de la DEPCyC para seguimiento al SIPCEC	DAOD
2	IECM/SE/DAOD/1484/CE/2026	02/04/26	Comunicado segundo avance al proceso de integración de MRVyO (corte del 6 de abril)	DAOD
3	IECM/SE/DAOD/1524/CE/2026	06/04/26	Comunicado en relación con el «Curso Sesión 1 de MRVyOPPP»	DAOD
4	IECM/SE/DAOD/1595/CE/2026	08/04/26	Se remite comunicado relacionado con la actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» Sesión 2. Práctica-procedimental MRVyOPPP	DAOD
5	IECM/SE/DAOD/1638/CE/2026	09/04/26	Entrega de la Guía para la capacitación de las personas responsables de MRVyO	DAOD
6	IECM/SE/DAOD/1826/CE/2026	17/04/26	Recordatorio «Meta esperada: Capacitación Sesión 2 - avance 70%» establecida en la Estrategia	DAOD
7	IECM/SE/DAOD/1871/CE/2026	21/04/26	Seguimiento a la Circular No. 24_Capacitación Presencial (Sesión 2. Práctica-procedimental) a personal comisionado.	DAOD
8	IECM/SE/DAOD/1875/CE/2026	21/04/26	Respuesta a consulta realizada respecto de los apoyos económicos para las personas RMRVyO	DAOD
9	IECM/SE/DAOD/1953/CE/2026	23/04/26	Previsión para la etapa de «Designación de personas responsables» para la integración de MRVyO	DAOD
10	IECM/SE/DAOD/1966/CE/2026	24/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/558/2026_ Edición en SIPCEC 2026»	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
11	IECM/SE/DAOD/1969/CE/2026	24/04/26	Atención a reportes de fallas en la emisión de los nombramientos de personas RMRVyO.	DAOD
12	IECM/SE/DAOD/2002/CE/2026	26/04/26	Se remite comunicado en respuesta al correo con asunto «URGENTE_IECM/DD26/CE/0967/2026_Solicitud de apoyo para designar a una persona como responsable MRVyO (no aparece en SIPCEC)» OD 26	DAOD
13	IECM/SE/DAOD/2010/CE/2026	27/04/26	En respuesta a IECM/DD31/CE/0693/2026_Solicitud para revisar otra falla en el envío de nombramientos de RMRVyO los correos no están llegando a las personas designadas	DAOD
14	IECM/SE/DAOD/2029/CE/2026	27/04/26	En respuesta a: «IECM/DD26/CE/0969/2026	DAOD
15	IECM/SE/DAOD/2030/CE/2026	27/04/26	En respuesta a «IECM/DD15/CE/0653/2026 - Atenta solicitud de apertura del sistema SIPCEC para sustitución de una persona Responsable de Mesa»	DAOD
16	IECM/SE/DAOD/2031/CE/2026	27/04/26	En respuesta a «IECM/DD1/CE/2026/0658_Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	DAOD
17	IECM/SE/DAOD/2051/CE/2026	28/04/26	Respuesta a correo «IECM/DD31/CE/CE/0701/2026_Solicitud para aplicar Cap. 9 numeral IV Sustituciones de RMRVyO de la Estrategia de Integración de RMRVyO ».	DAOD
18	IECM/SE/DAOD/2052/CE/2026	28/04/26	Respuesta al correo con asunto «Alcance_DD09/CE/0683/2026_Atenta solicitud de sustitución de R3_Responsable de MRVyO.»	DAOD
19	IECM/SE/DAOD/2053/CE/2026	28/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD19/0733/CE/2026_Solicitud de actualización de dos designaciones como Responsables de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_27 04 2026	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
20	IECM/SE/DAOD/2054/CE/2026	28/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/592/2026_Sustitución de Responsables de MRVyO»	DAOD
21	IECM/SE/DAOD/2055/CE/2026	28/04/26	Respuesta al correo con asunto «DD09/CE/0689/2026_Nueva Atenta solicitud de sustitución de R3 _Responsable de MRVyO.»	DAOD
22	IECM/SE/DAOD/2056/CE/2026	28/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD19/0737/CE/2026_Solicitud de actualización de una designación como Responsable de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_28 04 2026»	DAOD
23	IECM/SE/DAOD/2057/CE/2026	28/04/26	Respuesta al correo con asunto «DD09/CE/0687/2026_Atenta solicitud de sustitución de R2 y R3_Responsables de MRVyO»	DAOD
24	IECM/SE/DAOD/2072/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD21/CE/793/2026_Sustitución de personas Responsables de MRVyO»	DAOD
25	IECM/SE/DAOD/2077/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/586/2026_ Edición en SIPCEC 2026»	DAOD
26	IECM/SE/DAOD/2085/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo IECM-DD33-CE-00788/2026- Solicitud modificación	DAOD
27	IECM/SE/DAOD/2087/CE/2026	29/04/26	Respuesta a correo «IECM-DD33-CE-00789/2026- Solicitud de sustitución Responsable de mesa».	DAOD
28	IECM/SE/DAOD/2099/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM_DD13-CE0651-2026_ Solicitud de sustituciones de Responsables de MRVyO MRVyO»	DAOD
29	IECM/SE/DAOD/2100/CE/2026	29/04/26	Respuesta a correo «IECM/DD17/0673/CE/2026. Solicitud de apoyo para realizar sustitución de responsables de MRVyO en el SIPCEC».	DAOD

Nº	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
30	IECM/SE/DAOD/2101/CE/2026	29/04/26	Respuesta a correo «DD_2/756/CE/2026 Solicitud de movimientos en el SIPCEC del Distrito 2, para generar nuevo Reporte de personas designadas»	DAOD
31	IECM/SE/DAOD/2102/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo «DD09/CE/0692/2026_Atenta solicitud de sustitución y movimientos _Responsables de MRVyO»	DAOD
32	IECM/SE/DAOD/2103/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo «IECM_DD13-CE0649-2026_Solicitud de sustituciones de Responsables de MRVyO»	DAOD
33	IECM/SE/DAOD/2104/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo con asunto «DD09/CE/0694/2026_Atenta solicitud de apertura del SIPCEC 2026_para reserva distrital»	DAOD
34	IECM/SE/DAOD/2105/CE/2026	29/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD06/CE-0689/2026 Se solicita sustitución de dos personas Responsables de Mesa»	DAOD
35	IECM/SE/DAOD/2140/CE/2026	30/04/26	IECM/SE/DAOD/2140/CE/2026 - Respuesta al correo «DD05-CE-525-2026_Solicitud de cambio de personas designadas en SIPCEC 2026»	DAOD
36	IECM/SE/DAOD/2142/CE/2026	30/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD19/0753/CE/2026_Solicitud de actualización de una designación como Responsable de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_30 04 2026»	DAOD
37	IECM/SE/DAOD/2143/CE/2026	30/04/26	Respuesta a correo «IECM-DD33-CE-00800/2026- Solicitud de sustitución Responsable de mesa»	DAOD
38	IECM/SE/DAOD/2144/CE/2026	30/04/26	Respuesta a correo «IECM/CE/DD07/506/2026 Sustitución de Responsable de MRVyO»	DAOD
39	IECM/SE/DAOD/2146/CE/2026	30/04/26	Respuesta a correo «IECM/DD17/0679/CE/2026. Solicitud de apoyo para realizar sustitución de responsable de MRVyO en el SIPCEC»	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
40	IECM/SE/DAOD/2147/CE/2026	30/04/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD04/CE-501/2026 AJUSTE DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES EN MRVyO»	DAOD
41	IECM/SE/DAOD/2148/CE/2026	30/04/26	Respuesta al correo con asunto «DD09/CE/06XX/2026_Atenta solicitud de tres sustituciones _Responsables de MRVyO»	DAOD
42	IECM/SE/DAOD/2158/CE/2026	30/04/26	Respuesta al correo con asunto «OD22/CE/619/2026 OD22_ Sustitución de Responsables de MRVyO en el SIPCEC.»	DAOD
43	IECM/SE/DAOD/2187/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «DD09/CE/0/7xx/2026_URGENTE_Atenta solicitud de sustitución _R1	DAOD
44	IECM/SE/DAOD/2188/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD21/CE/804/2026_Apertura del SIPCEC para registro de ciudadanía»	DAOD
45	IECM/SE/DAOD/2192/CE/2026	01/05/26	Respuesta a correo DD23/CE/514/2026 Solicitud de sustitución Responsables de mesa	DAOD
46	IECM/SE/DAOD/2193/CE/2026	01/05/26	Respuesta a correo «DD23/CE/506/2026 Solicitud para ampliar el registro de personas aspirantes de reserva en el SIPCEC»	DAOD
47	IECM/SE/DAOD/2198/CE/2026	01/05/26	Respuesta a los correos con asunto «IECM/DD28/CE/0843/2026», «ECM/DD28/CE/0845/2026» y «IECM/DD28/CE/0854/2026»	DAOD
48	IECM/SE/DAOD/2200/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM_DD13-CE0656-2026_ Solicitud de sustituciones de Responsables de MRVyO»	DAOD
49	IECM/SE/DAOD/2201/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD26/CE/0995/2026_Apoyo para sustitución de responsables MRVyO por declinación a la designación»	DAOD
50	IECM/SE/DAOD/2202/CE/2026	01/05/26	Respuesta a correo DD23/CE/514/2026 Solicitud de sustitución Responsables de mesa	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
51	IECM/SE/DAOD/2203/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «DD05-CE-532-2026_Solicitud de cambio de personas designadas en SIPCEC 2026»	DAOD
52	IECM/SE/DAOD/2204/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «DD09/CE/0/708/2026_URGENTE_Atenta solicitud de sustitución _R1 y movimientos de MRVyO»	DAOD
53	IECM/SE/DAOD/2205/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «DD29/CE/417/2026_Solicitud de sustitución de R3»	DAOD
54	IECM/SE/DAOD/2206/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD1/CE/2026/0698_Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	DAOD
55	IECM/SE/DAOD/2208/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «CE_DD10/647/2026_Solicitud de sustituciones en Nombramientos Responsables de MRVyO 2026»	DAOD
56	IECM/SE/DAOD/2209/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD1/CE/2026/0676_Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	DAOD
57	IECM/SE/DAOD/2224/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo «IECM/DD12/CE-0899/2026 Solicitud de cambio de personas Responsables de MRVyO»	DAOD
58	IECM/SE/DAOD/2225/CE/2026	01/05/26	Respuesta de correo con asunto «DD03/CE/0755/2026 - SOLICITUD DE APERTURA DEL SIPCECC-2026»	DAOD
59	IECM/SE/DAOD/2226/CE/2026	01/05/26	Respuesta a correo «Sustitución de Responsable de MRVO DD14»	DAOD
60	IECM/SE/DAOD/2227/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD30/0958/CE/2026 Solicitud apertura SIPCEC para cambio de designación de Responsable de Mesa»	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
61	IECM/SE/DAOD/2229/CE/2026	01/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD19/0784/CE/2026_Solicitud de actualización de una designación como Responsable de MRVyO en SIPCEC 2026_Dtto 19_01 05 2026»	DAOD
62	IECM/SE/DAOD/2248/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD19/0802/CE/2026_Solicitud de actualización de datos de personas designadas como Responsables de MRVyO_Dtto 19_02 06 2026»	DAOD
63	IECM/SE/DAOD/2252/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «ALCANCE RV: IECM/DD1/CE/2026/0704 _ Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	DAOD
64	IECM/SE/DAOD/2253/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «ALCANCE_IECM_DD13-CE0671-2026 _ Solicitud de sustituciones de Responsables de MRVyOV:»	DAOD
65	IECM/SE/DAOD/2254/CE/2026	03/05/26	Se remite respuesta al correo con asunto «CE_DD10/673/2026 _Se solicita sustitución de responsable de mesa»	DAOD
66	IECM/SE/DAOD/2255/CE/2026	03/05/26	Respuesta a correo «ALCANCE DD_2/779/CE/2026 Solicitud de movimientos en el SIPCEC del Distrito 2, para generar nuevo Reporte de personas designadas»	DAOD
67	IECM/SE/DAOD/2256/CE/2026	03/05/26	Respuesta a correo «IECM IECM/DD31/CE/CE/0728/2026 _ Solicitud para aplicar Cap. 9 numeral IV Sustituciones de RMRVyO de la Estrategia de Integración de RMRVyO _ Persona R1»	DAOD
68	IECM/SE/DAOD/2257/CE/2026	03/05/26	Se remite respuesta al correo con asunto «DD29/CE/431/2026 _Sustitución de Responsables R1 y R2»	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
69	IECM/SE/DAOD/2258/CE/2026	03/05/26	Respuesta a correo «DD_2/777/CE/2026 Solicitud de movimientos en el SIPCEC del Distrito 2, para generar nuevo Reporte de personas designadas»	DAOD
70	IECM/SE/DAOD/2259/CE/2026	03/05/26	Respuesta a correo: IECM/DD32/CE/763/26 Solicitud de registro de personas para reserva para responsables de MRVyO	DAOD
71	IECM/SE/DAOD/2260/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD1/CE/2026/0700_ Solicitud de apertura en el Sistema SIPCEC 2026, cambio de designación_DD1»	DAOD
72	IECM/SE/DAOD/2261/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD21/CE/833/2026_Sustitución de personas Responsables de MRVyO»	DAOD
73	IECM/SE/DAOD/2262/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «OD22/CE/638/2026 OD22_ Sustitución de Responsable de MRVyO en el SIPCEC»	DAOD
74	IECM/SE/DAOD/2263/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD21/CE/832/2026_Sustitución de personas Responsables de MRVyO»	DAOD
75	IECM/SE/DAOD/2264/CE/2026	03/05/26	Respuesta a correo «D16/903/2026 Solicitud de sustitución de Responsable 3.»	DAOD
76	IECM/SE/DAOD/2265/CE/2026	03/05/26	Se remite respuesta al correo con asunto «IECM/DD32/CE/760/26_ Solicitud de sustituciones en SIPCEC»	DAOD
77	IECM/SE/DAOD/2266/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD21/CE/831/2026_Sustitución de personas Responsables de MRVyO»	DAOD
78	IECM/SE/DAOD/2267/CE/2026	03/05/26	Se remite respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/616/2026_Sustitución de Responsables de MRVyO»	DAOD
79	IECM/SE/DAOD/2268/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/CE/DD07/520/2026 Sustitución de Responsable de MRVyO»	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
80	IECM/SE/DAOD/2269/CE/2026	03/05/26	Se remite respuesta al correo con asunto «IECM/DD17/0692/CE/2026. Solicitud de apoyo para realizar sustitución de responsable de MRVyO en el SIPCEC»	DAOD
81	IECM/SE/DAOD/2270/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «Sustitución de Responsables de MRVO DD14»	DAOD
82	IECM/SE/DAOD/2272/CE/2026	03/05/26	Respuesta al correo con asunto «D16/898/2026 Solicitud de sustitución de Responsable 3»	DAOD
83	IECM/SE/DAOD/2335/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «DD05-CE-555/2026_ Solicitud de cambio de personas designadas en SIPCEC 2026»	DAOD
84	IECM/SE/DAOD/2336/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD06/CE-709/2026 Sustitución de Responsable de MRVYO»	DAOD
85	IECM/SE/DAOD/2337/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_Sustitución de Responsables de MRVyO» Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_Sustitución de Responsables de MRVyO»	DAOD
86	IECM/SE/DAOD/2338/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/OD25/CE/0615/2026_Se informa sobre sustitución de Responsable de MRVyO»	DAOD
87	IECM/SE/DAOD/2339/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto: «IECM/DD30/0980/CE/2026 Solicitud apertura SIPCEC para cambio de designación de Responsable de Mesa»	DAOD
88	IECM/SE/DAOD/2340/CE/2026	04/05/26	Respuesta a correo «IECM/CE/DD07/522/2026 Sustitución de Responsable de MRVyO»	DAOD
89	IECM/SE/DAOD/2343/CE/2026	04/05/26	Respuesta de correo con asunto «DD23/CE/523/2026 Solicitud de sustitución Responsables de mesa»	DAOD

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
90	IECM/SE/DAOD/2344/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «DD03/CE/0775/2026 - SOLICITUD DE APERTURA DEL SIPCECC-2026»	DAOD
91	IECM/SE/DAOD/2345/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «ALCANCE_IECM/DD31/CE/CE/0729/2026_Solicitud para aplicar Cap. 9 numeral IV Sustituciones de RMRVyO de la Estrategia de Integración de RMRVyO_ 03 mayo»	DAOD
92	IECM/SE/DAOD/2346/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_Sustitución de Responsables de MRVyO» Respuesta al correo con asunto «IECM/DD18/CE/619/2026_Sustitución de Responsables de MRVyO»	DAOD
93	IECM/SE/DAOD/2347/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «DD09/CE/0724/2026_Se remite relación de sustituciones_jornada electiva y ausencia de personal de oficina centrales»	DAOD
94	IECM/SE/DAOD/2348/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «Sustitución de Responsable de MRVO DD14»	DAOD
95	IECM/SE/DAOD/2351/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «Solicitud de sustitución de personas responsables DD11-CE-658/2026»	DAOD
96	IECM/SE/DAOD/2352/CE/2026	04/05/26	Respuestas a los correos con asunto «OD22/CE/648/2026 OD22» y «OD22/CE/649/2026 OD22»	DAOD
97	IECM/SE/DAOD/2353/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD24/CE/08172026: Solicitud de sustituciones en el SIPCEC.»	DAOD
98	IECM/SE/DAOD/2361/CE/2026	04/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD32/CE/766/26_Sustituciones de personas responsables de Mesa (Formato 8)»	DAOD
99	IECM/SE/DAOD/2459/CE/2026	08/05/26	Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» bases de datos con la realimentación a	DAOD

Nº	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora
			la capacitación de personas RMRVyO y RMRVyOPPP.	
100	IECM/SE/DAOD/2472/CE/2026	08/05/26	Respuesta a los correos con asunto «IECM/DD26/CE/1003/2026», «IECM/DD26/CE/1009/2026», «IECM/DD26/CE/1010/2026» y «IECM/DD26/CE/1015/2026»	DAOD
101	IECM/SE/DAOD/2473/CE/2026	08/05/26	Respuesta al correo con asunto «IECM/DD-04/CE-0520/2026» y «IECM/DD-04/CE-0521/2026»	DAOD
102	IECM/SE/DAOD/2645/CE/2026	29/05/26	Comunicado referente a la difusión de la campaña «Nuestras Voces Cuentan» en cumplimiento de la Meta DECEyEC	DAOD
103	IECM/SE/DAOD/2667/CE/2026	15/05/26	Solicitud de Información respecto del oficio IECM/SE/1908/2026	DAOD
104	IECM/SE/DAOD/2688/CE/2026	18/05/26	Solicitud de Información respecto del oficio IECM/SE/1931/2026	DAOD
105	IECM/SE/DAOD/2692/CE/2026	18/05/26	Solicitud de Información respecto del oficio IECM/SE/1939/2026	DAOD
106	IECM/SE/DAOD/2693/CE/2026	18/05/26	Solicitud de Información respecto del oficio IECM/SE/1933/2026	DAOD
107	IECM/SE/DAOD/2694/CE/2026	18/05/26	Solicitud de Información respecto del oficio IECM/SE/1937/2026	DAOD
108	IECM/SE/DAOD/2699/CE/2026	18/05/26	Solicitud de Información respecto del oficio IECM/SE/1935/2026	DAOD
109	IECM/SE/DAOD/2753/CE/2026	22/05/26	Cuestionario de realimentación de la Estrategia 2026, dirigido a personal eventual y estructura adscrita a los OD	DAOD

Fuente: Elaboración propia.